

POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL



POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Julio 2022

Título: Políticas de Atención a la Población Estudiantil.

Esta es una publicación electrónica que constituye un medio de difusión para las políticas y lineamientos estratégicos de la institución a la comunidad universitaria.

Fecha primera edición: 2015-02-03

Fecha segunda edición: 2022-07-05

Sello Editorial: Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (9962-5599)

Autoridades:

William Núñez Alarcón, *Rector*

Miroslaba Martínez Lee, *Secretaria General*

Dirección:

P. H. Plaza Regency 3 (195). Oficina No. 107 Vía España. Obarrio. Corregimiento de Bella Vista. Ciudad de Panamá. Panamá.

Documento aprobado en su primera edición por el Consejo Superior en su sesión extraordinaria N° 2015-CS-AE1 de 3 de febrero de 2015.

Todos los derechos reservados a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

CONTENIDO

POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	7
1. DEFINICIONES Y FUNDAMENTOS	7
2. DESARROLLO ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - UNICYT-PANAMÁ	7
3. CONCEPCION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL	8
4. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	8
4.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	9
4.2. PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO.....	9
5. PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO ESTUDAINTEL	10
6. PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	10
6.1. JUSTIFICACION Y POLITICA:.....	10
6.2. CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL DISEÑO Y CONTENIDO DEL PROGRAMA.	11
6.3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	13
6.3.1. DEFINICION DE PRINCIPIOS	13
6.3.2. OBJETIVOS GENERALES.....	13
6.3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
6.3.4. FUNCIONES	15
6.3.5. SUBPROGRAMA DE ORIENTACION	15
6.3.6. SUBPROGRAMA DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA	18
6.3.7. SUBPROGRAMA DE INFORMACION Y DIFUSION.....	20
6.3.8. SUBPROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA.....	21
6.3.9. SUBPROGRAMA DE ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL	22
6.3.10. SUBPROGRAMA ORIENTACION OCUPACIONAL Y LABORAL	23
6.3.11. SUBPROGRAMA DE ORIENTACION SOCIO-ECONOMICA.....	24
6.3.12. SUBPROGRAMA DE ORIENTACION PARA LA SALUD.....	26
6.13.13. SUB-PROGRAMA DE SERVICIOS DIVERSOS	27
6.13.14. SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	29
6.13.15. SUBPROGRAMA DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL.....	30
6.12.16. SUBPROGRAMA DE COLOCACION Y SEGUIMIENTO.....	32
16.3.17. SUBPROGRAMA DE COLOCACION Y EMPLEO	33
7. PROGRAMA DE INFORMACION OCUPACIONAL.....	33
7.1. OBJETIVOS.....	33
7.2. SUBPROGRAMA DE ELACE UNIVERSIDAD-EMPRESAS	33
8. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	34

8.1. OBJETIVOS Y DEFINICIÓN.....	34
8.2. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS:	34
9. PROGRAMA DE ASESORIA ACADEMICA Y DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO ESTUDIANTIL Y LA ASESORIA ACADEMICA.....	35
9.1. JUSTIFICACIÓN Y POLÍTICAS.....	35
9.2. SUBPROGRAMA DE ASESORIA ACADEMICA.	39
9.2.1. DEFINICIÓN.	39
9.2.2. PREMISAS BÁSICAS QUE SUSTENTARÁN EL PROGRAMA DE ASESORÍA ACADÉMICA.	39
9.2.3. ORGANIZACIÓN:	40
9.2.4. RESPONSABILIDADES DEL PROFESOR-ASESOR.....	40
9.2.5. FINALIDAD DE LA ASESORÍA ACADÉMICA.....	41
9.2.6. OBJETIVOS.....	41
9.2.7. PROCEDIMIENTOS	42
9.2.8. RECURSOS NECESARIOS	42
9.2.9. EVALUACIÓN	42
9.2.10. RECURSOS:.....	42
9.2.11. CARACTERÍSTICAS DESABLES EN EL PROFESOR ASESOR	42
9.2.12. EL PROFESOR ASESOR Y LA ORIENTACIÓN EN EL DESARROLLO ESTUDIANTIL:	43
9.2.13. DIFICULTADES PREVISIBLES Y RIESGOS DE ESTE PROGRAMA.....	43
9.3. SUBPROGRAMA DE CAPACITACION DE PERSONAL PARA DESARROLLO ESTUDIANTIL Y PARA ASESORIA ACADEMICA.....	44
9.3.1. JUSTIFICACIÓN.....	44
9.3.2. DEFINICIÓN:	44
9.3.3. OBJETIVOS:	44
9.3.4. ACTIVIDADES:	45
9.3.5. CAPACITACIÓN PARA ASESORÍA ACADÉMICA DESTINADA AL PERSONAL DOCENTE	45
9.3.6. OBJETIVOS.....	46
9.3.8. DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL TALLER.	46
9.3.10. CONOCIMIENTOS NECESARIOS.....	47
9.3.11. BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL PARA ASESORES Y PARA ESTUDIANTES.	47
9.3.12. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DEL TALLER DE CAPACITACIÓN EN ASESORAMIENTO ACADÉMICO.....	47
9.3.14. OBSERVACIONES A LA PERIÓDICA EJECUCIÓN DEL TALLER:	48
9.3.15. OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA ASESORÍA ACADÉMICA.....	48

9.3.16.	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES:	48
9.3.17.	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL:	48
10.	PROGRAMA DE GRUPOS ORGANIZADOS Y PROYECCION A LA COMUNIDAD	49
10.1.	DEFINICIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS.....	49
10.2.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:.....	50
10.3.	ESTRATEGIAS Y SUB-PROGRAMAS.....	50
10.3.1.	SUBPROGRAMA DE GRUPOS ORGANIZADOS	50
10.3.2.	ÁREA DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES REPRESENTATIVAS:.....	50
10.3.4.	FUNCIONES.....	52
10.3.5.	ÁREA DE ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS	52
10.4.	SUBPROGRAMA DE PROYECCION A LA COMUNIDAD.....	52
10.4.1.	RECURSOS.....	53

POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

1. DEFINICIONES Y FUNDAMENTOS

Las Políticas de Atención a la Población Estudiantil en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología se instrumentarán a través del Programa de Desarrollo Estudiantil.

El Programa de Atención al Estudiante o de Desarrollo Estudiantil se recorta contra el fondo de dos características principales. La primera; la concepción más moderna de Programas de Apoyo al Estudiante en la Educación Superior, modelo denominado entre los especialistas Desarrollo Estudiantil y la segunda; la concepción, misión y visión de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.

Por consiguiente, Desarrollo Estudiantil, es un programa institucional de carácter profesional que consiste en la aplicación científica planificada e intencional de procedimientos de intervención en el devenir del estudiante (incluye comportamiento individual, colectivo y organizacional) o en las circunstancias que lo afectan, con el fin de ayudar al individuo hacia el logro de un estado de mayor bienestar, trascendencia y relevancia en lo personal y en lo social. Siendo que Desarrollo Estudiantil es toda acción organizada para ayudar a los estudiantes a crecer en independencia, salud y productividad; puede incluir actividades para su desarrollo trascendente, para la satisfacciones de necesidades evolutivas normales y para la resolución de situaciones críticas por transición, carencia o disfunción; el énfasis mayor o menor de estas actividades dependerá de la urgencia de las necesidades de la respectiva población y de los objetivos básicos que posee la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá.

Es por esto por lo que las actividades de Desarrollo Estudiantil se conciben como un programa estrechamente integrado al sistema institucional universitario, destinado a estimular y coordinar las acciones para ayudar a los estudiantes a crecer en independencia y productividad personal y asistirlos en sus necesidades vitales perentorias. Es decir, constituyen el principal conjunto de actividades educativas y asistenciales, dirigidas a procurar el bienestar de los estudiantes y a lograr el mejor aprovechamiento de sus oportunidades educacionales, promoviendo, al mismo tiempo, el desarrollo integral y consolidación de su personalidad.

En tal sentido, la esencia del Programa de Desarrollo Estudiantil es promover una conducta competente y decisiones más sabias en los distintos planos de las necesidades educativas, vocacionales, profesionales, personales, sociales, económicas, familiares, éticas y las demás necesidades requeridas para el desarrollo de un hombre integral.

2. DESARROLLO ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - UNICyT-PANAMÁ

Deberá apoyar, promover y contribuir a la formación de jóvenes responsables, por la solución de los problemas nacionales dentro de un ambiente de integración con los

países latinoamericanos, quienes animados por una actitud dispuesta a la creación de su destino, sean profesionalmente sólidos, especialmente sensibles a su entorno y profundamente conscientes de la responsabilidad con su comunidad, región y nación. A tal fin, el Desarrollo Estudiantil, estrechamente ligado a toda la organización universitaria, delineará sus acciones y funciones, integradamente con la formación y capacitación del estudiante para la profesión, la formación ética, cultural, sociopolítica y psico-biológica, además de la promoción de su salud, la educación ambiental, la educación física y el deporte.

Finalmente, pero no menos importante, los programas de Desarrollo Estudiantil se diseñarán orientados por la definición básica que desea darse la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá, cual es, la de una Universidad particular con un componente prioritario de servicio social y cuya población se vea conformada por aquellos estudiantes con el mejor potencial posible provenientes de todas las clases sociales.

3. CONCEPCION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

El Programa de Desarrollo Estudiantil de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá responde, como ya se ha citado, a los modernos conceptos en esta área, que van más allá de un conjunto de servicios apendiculares, incidentales, paralelos o adosados a la médula académica de la actividad de enseñanza-aprendizaje.

Por el contrario, este programa de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá se propone ser uno de los más centrales de la institución, estrechamente unido e interconectado con los programas académicos de carrera y enseñanza superior, a los cuales les provee de la parte socio-personal humanizada, que completa y moldea la integralidad del estudiante como persona, además de ser un individuo en intensa formación intelectual y técnica. Es decir que además del "Hombre Technita" - que destaca la concepción filosófica, adoptada por la Universidad en su modelo educativo, se tratará mediante las políticas y programas del Desarrollo Estudiantil y de otras unidades, de promover un ambiente institucional donde se estimule la producción del Hombre Communicator, paradigma de ciudadano del siglo XXI, también descrito por Mayz Vallenilla. Este tipo de concepción del Hombre tiene como principal objetivo y símbolo de su quehacer vital la comunicación con el entorno y con los demás, y de ella derivará su interés y sensibilidad para con su ambiente local, nacional y regional.

Este tipo de programa de Desarrollo Estudiantil, por tanto, se caracterizará, primero por una gran relevancia, pertinencia e influencia dentro de todo el resto de los programas institucionales, por las razones antes señaladas.

4. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Los programas que a continuación se describen y las actividades que se planifican no son aditamentos a los planes de carrera, sino parte integral de la actividad y de la vida del estudiante en la institución, por lo cual están acreditados dentro del sistema.

4.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para sustentar e instrumentar los programas se constituirá una Coordinación de Desarrollo Estudiantil que seguirá la organización interna de las demás estructuras universitarias y será parte integrante de las más altas instancias directivas de la institución. En una primera etapa dependerá funcionalmente de la Rectoría. Será responsable por los Programas de las Áreas de:

- Bienestar Estudiantil.
- Asesoría Académica y Capacitación.
- Integración con la Comunidad y Desarrollo Socio-Personal.
- Evaluación, Investigación y Planificación del Desarrollo Estudiantil.

Cada uno de los cuales agrupará los subprogramas respectivos, para atender al desarrollo del estudiante, de manera integral, siguiendo la lógica del desenvolvimiento evolutivo normal de grupos de jóvenes, de sus necesidades universales y de las aspiraciones de logro de la Universidad, en materia de un producto humano determinado ya descrito en su fundamentación. A los efectos de guía estructural se incluye modelo taxonómico de organización y funcionamiento.

4.2. PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO

La mencionada organización estructural (Coordinación de Desarrollo Estudiantil) se apoyará, para sus cometidos antes señalados:

Primero en un estilo de trabajo de gerencia ambiental, es decir, en enfoques que se afincan en el manejo del ambiente global de la institución, o sea, en el medio donde el estudiante ingresa, permanece, progresa y egresa esto es con el fin de constituir un producto humano que va a incorporarse a nuestro entorno nacional para influirlo, como líderes, como ciudadanos responsables, técnicamente preparados y psico-socialmente involucrados con el mismo. El enfoque de gerencia ambiental supone que el mundo del estudiante (al menos en la institución) comprende el ambiente físico, la comunidad humana, el curriculum académico, los programas de desarrollo estudiantil y muchos otros tangibles e intangibles. Gerenciar este mundo - atribución que asume Desarrollo Estudiantil - no significa controlarlo, significa o se define, como: desplegar un esfuerzo positivo, colaborativo, que incluye a todos los miembros de la comunidad universitaria: autoridades, estudiantes, profesores, funcionarios de desarrollo estudiantil, administradores universitarios y personal de servicio, para organizar sus recursos, a fin de que los estudiantes obtengan el máximo de su permanencia en la institución. Permanencia significa toda la experiencia universitaria, no solamente la de la formación académica.

Segundo. Desarrollo Estudiantil se apoyará en el uso del Contexto organizacional total de la institución, es decir, en todo el ambiente que comprende la universidad; todos sus estudiantes y todos sus programas y recursos. En otras palabras, no se reducirá - como históricamente han hecho los servicios estudiantiles - a los recursos propios del programa, de manera departamentalizada y necesariamente segmentada, aislada y apendicular.

Tercero. Desarrollo Estudiantil trabajará fundamentalmente con el criterio de integración de programas. En otras palabras, no sólo se integrarán e interconectarán los programas y subprogramas de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil entre sí, sino con todos los demás de la Universidad especialmente con los de la Vicerrectoría Académica. Tal principio de trabajo y acción deberá expresarse en la forma como los programas y actividades, que a continuación se describen, se entretujan continuamente con la malla de la actividad académica formal, con la administración de los recursos y con la toma de decisiones institucionales, a todos los niveles.

Cuarto. Participación. El Desarrollo Estudiantil participará en la toma de decisiones del resto de las estructuras universitarias que tengan que ver con la vida estudiantil. Deberá verse reforzado por una firme participación e involucramiento del alumnado, en todos sus programas y políticas; estilo que contribuirá, más que nada, a la formación de ese hombre que la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá se propone formar en su filosofía institucional.

5. PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO ESTUDIAINTIL

El tipo de recurso profesional para desarrollar estas funciones ha de ser especializado y contar con la experiencia y formación deseables tanto, en las técnicas propias de las distintas áreas de programas, como en el tipo de filosofía de modelo moderno que se plantea. Este personal tendrá nivel y estatus académico y deberá cumplir con todos los requisitos, al respecto. Trabajarán por el sistema de proyectos y con estructura matricial y serán asignados a los respectivos programas donde sus servicios sean requeridos por el período que la planificación señale. Igualmente se utilizará la planta de profesores, en calidad de asesores académicos y todo el personal de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología – UNICyT - Panamá, dependiendo de los programas.

Cada programa tendrá necesidad de algunos recursos técnicos específicos, pero igualmente las instalaciones y dotaciones de la Universidad se utilizarán de manera integrada.

6. PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

6.1. JUSTIFICACION Y POLITICA

El Programa de Bienestar Estudiantil, se apoya en las disposiciones de Ley No. 52 de 26 de junio de 2015: Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá, y deroga la Ley 30 de 2006. Esta ley está reglamentada por el Decreto Ejecutivo N° 539 de 30 de agosto de 2018 y sus modificaciones.

En su configuración estructural, le corresponde a la Coordinación de Desarrollo Estudiantil materializar esta preocupación a través de su programa de Bienestar Estudiantil. El mismo, dentro de un enfoque moderno, efectivo y ágil tenderá a la promoción, organización y desarrollo de un conjunto de “actividades y acciones de carácter educativo – preventivo, proactivo y de desarrollo cuyo fin último sea el bienestar integral del estudiante promedio, sin desatender por supuesto las situaciones

carenciales de orden individual y/o grupal que requieran de asistencia inmediata, pero sin darles prioridad permanente. Esto presupone una variación del concepto convencional de asistencia al individuo dentro del sector educacional, el cual se limitaba a la tradicional orientación educativa y ahora pasamos al asesoramiento educativo, cuyo horizonte más amplio engloba no sólo los aspectos de orientación educativa vocacional y profesional, sino que incluye además los aspectos del bienestar estudiantil en el orden socio-económico, ocupacional, familiar, cultural, de servicios, de salud, recreación, deportes y de proyección a la comunidad. Estos conllevan la idea de desarrollo integral, como lo delinea la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá en sus concepciones fundamentales.

Como se observa, en este enfoque actualizado de asesoramiento educativo, no solo se toman en consideración los factores de índole cognitivo-afectivo del alumno, sino también las circunstancias socioculturales que se desprenden de los diversos roles que le corresponda desempeñar en su diaria actuación personal como un ser en sociedad. Es una visión de la orientación socio-individual, como el resultado de la conjugación y complementariedad que existe entre lo individual y lo social y que es uno de los objetivos básicos de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá.

Esta concepción va a configurar los subprogramas por áreas específicas de atención de necesidades, considerando siempre al sujeto de su acción (estudiante) como una unidad bio-psico-social cuyo proceso de crecimiento y desarrollo, demanda una orientación para la vida y para la adaptación a los procesos acelerados de cambio. El asesoramiento lo ayudará a capacitarse para enfrentar con actitud creativa a sus necesidades de orden educativo y existencial, para ser equilibrado y coherente en sus actuaciones, para sentirse seguro de sí mismo y responsable de sus decisiones. Es decir, se trata de una orientación para ayudarlo a capacitarse para ser el mismo y lograr su plena realización como persona, con una actitud que ponga de manifiesto la capacidad creadora de su destino, que la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá desea potenciar en él, para así formar los líderes que asumirán la solución de los problemas nacionales y regionales.

La realización de este objetivo es posible sólo con el concurso y la comprometida participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria, ligados por la naturaleza de su quehacer con el sector estudiantil. A estos fines es indispensable la integración de esfuerzos, el intercambio de información, la coordinación de acciones y la existencia de un ambiente institucional estimulante que facilite los recursos y favorezca la comunicación y la participación: Esto con el fin de poder conjugar en éste sólo objetivo del asesoramiento tanto las metas educativas, como las de formación individual - social y prestándole al estudiante una ayuda efectiva, relevante y potenciadora, en su breve tránsito por la Institución.

6.2. CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL DISEÑO Y CONTENIDO DEL PROGRAMA

Para la estructuración y organización definitiva del Programa de Bienestar Estudiantil es necesario reconocer e identificar las necesidades más perentorias que presenta la

respectiva población. Cuando esto ocurra se podrá establecer el tipo específico de programa definitivo y el énfasis de la atención que más satisfaga esas necesidades. Por esto, el programa en detalle y especialmente sus prioridades, se fijan cuando, reunida la población estudiantil, se hace un diagnóstico de la perentoriedad de las necesidades, que esta trae.

El término necesidad se refiere generalmente a los requerimientos fisiológicos, psicológicos y sociales que se deben satisfacer para que un individuo funcione normalmente. Convencionalmente las necesidades individuales se clasifican ascendentemente en primarias, secundarias y terciarias y los programas de orientación que las atienden se categorizan según el énfasis respectivo en fases:

- Fase Correctiva o Remedial: En esta fase los programas para ayudar al individuo tienden a ser fundamentalmente asistenciales, remediales de carencias y van a satisfacer necesidades primarias y secundarias. Se atienden las dificultades y problemas, en lo académico, en lo psicológico, en lo socioeconómico.
- Fase Preventivas o de Ajuste: Los programas son educativos, profilácticos y adaptativos, y satisfacen necesidades de adaptación, seguridad, opinión sobre el yo, y confianza en sí mismo; las acciones son dirigidas a consolidar el equilibrio existencial del individuo, para rendir en sus tareas esenciales, a través de campañas educativas (hábitos de estudio), campañas informativas (para la escogencia de una alternativa de estudio o de trabajo) campañas de orientación sexual o familiar para comprender y desempeñarse mejor en los papeles que está por asumir, orientación grupal de ajuste para comprender y actuar mejor frente a sí mismo y a los demás.
- Fase de Desarrollo: Los programas de esta fase del Bienestar Estudiantil, satisfacen necesidades de auto y socio-realización, de comprensión del mundo, de estimación de los demás y de trascendencia. Las actividades y acciones hacen especial énfasis en actitudes, motivaciones y valores a través de programas de desarrollo cultural y recreativo, de trabajo con la comunidad, grupos de crecimiento y desarrollo de las relaciones humanas, asociaciones y organizaciones estudiantiles, iniciativas civiles, grupos de discusión de temas sociales, filosóficos, políticos y económicos. Programas de experiencia en el trabajo y en la vida extraacadémica, orientación de otros compañeros o pares.

Para la clasificación de las necesidades, a los fines del diseño de programas, se debe tener en cuenta permanentemente los siguientes postulados básicos:

- Las necesidades humanas existen en todo momento, se reconozcan o no. La universalidad de las necesidades constituye la razón principal del trabajo de asesoramiento.
- En el proceso de la vida la gente cambia y sus necesidades y deseos cambian acordemente. Es muy importante identificar los cambios y alteraciones que se den en este orden, para los ajustes necesarios que requiera el programa y esto debe hacerse permanentemente. En cualquier escuela o institución educativa la población estudiantil cambia periódicamente. La naturaleza de las expectativas y aspiraciones cambia con los diferentes grupos o contingentes

estudiantiles que se incorporan a la institución. Los programas deben reajustarse o adecuarse a las mismas y por lo tanto, deben tener un carácter muy dinámico.

- Un proceso educacional y un programa de orientación efectivos estimulan cambios más rápidos en las necesidades y en el comportamiento. Lo que implica que la efectividad del programa de orientación guarda relación directa con la dinamicidad de estos cambios. Si las necesidades, permanecen estáticas la efectividad del programa sería cuestionable.
- La persistencia en tiempo y espacio de un programa de orientación o de las actividades que desarrolla son de poco o de ningún valor para determinar la conveniencia de mantenerlo o cambiarlo, por lo cual, es decisiva la adecuación del personal de orientación a la atención actualizada de las necesidades, para que pueda revisar y readaptar los programas de atención, a aquellas.
- El cambio de un programa de orientación debe estar sustentado en pruebas fehacientes de su inadecuación en la atención de una necesidad, de allí que es obligada la evaluación de este hecho, antes de tomar decisiones en este orden.
- Estar al tanto de las aspiraciones y expectativas que tiene la población estudiantil.

6.3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

6.3.1. DEFINICION DE PRINCIPIOS

El Programa de Bienestar Estudiantil, se define como el conjunto de acciones y servicios que se establecen para brindar atención a los estudiantes en las diversas necesidades de su normal desarrollo bio-psico-social. Esta definición se fundamenta en los siguientes principios:

- **Universalidad:** Es un programa dirigido a todos los estudiantes y no para unos pocos casos.
- **Integralidad:** Es un programa para atender todos los aspectos de la personalidad aun cuando por razones previamente señaladas se haga énfasis en algún aspecto más que en otro.
- **Continuidad:** La orientación es una acción de proceso íntimamente ligada al desarrollo evolutivo del sujeto y por lo tanto no debe reducirse a momentos críticos de la vida, y no ignorar a otros niveles.
- **Coherencia:** Es un proceso en íntima relación con las demás acciones del ambiente educativo, que debe responder tanto en objetivos como en acciones, a la dinámica total de la Institución.

6.3.2. OBJETIVOS GENERALES

El programa de Bienestar Estudiantil tiene los siguientes objetivos generales:

- Promover los medios y las actividades necesarias para que la Comunidad Estudiantil, de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICYT-Panamá, obtenga un nivel adecuado de bienestar integral, principalmente en las áreas de orientación personal-social y vital, vocacional, profesional, socioeconómica, salud, psicopedagógica, ocupacional, laboral, recreativa, cultural y deportiva.

- Propiciar la formación de un ambiente humano cooperativo, donde las autoridades universitarias, el estudiantado, el personal docente y los colaboradores logren optimizar en forma conjunta el rendimiento estudiantil e institucional y propiciar los valores y objetivos de desarrollo personal, profesional y social en los que se fundamenta la Universidad.
- Potenciarse a través de vinculaciones con las diferentes organizaciones universitarias e instituciones educativas nacionales y latinoamericanas, así como también con organismos públicos y privados de naturaleza profesional, empresarial, social y cultural con el fin de integrar programas conjuntos que beneficien al estudiante.
- Propiciar la integración dinámica, organizada y permanente del estudiante al medio universitario en los aspectos académicos, culturales, sociales, deportivos y recreativos, proveyendo los medios para que pueda actuar de manera creativa y realística.
- Proporcionar al estudiante amplia información acerca de las diferentes alternativas de formación profesional, que le ofrece la institución, así como de las características del mercado de trabajo y de las exigencias de este en forma actualizada.
- Propiciar las condiciones más favorables para el logro de una vida universitaria, profesional y ciudadana más armoniosas y constructivas.

6.3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en todas sus etapas, a través del conocimiento actualizado de las características generales que distinguen a los alumnos de la Universidad.
- Promover y facilitar en los alumnos, la óptima utilización y el mejor aprovechamiento de los recursos y oportunidades que le brindan el medio institucional, social, económico y cultural así como, aprender a pensar en cómo influir en éstos para mejorarlos.
- Asesorar al alumnado en su proceso de adaptación y conocimiento del medio universitario, para el logro de un positivo rendimiento académico, en la formulación de planes vocacionales y en la profesionales y consecución de armoniosos ajustes personales y sociales.
- Propiciar las necesarias condiciones intra y extrainstitucionales para la satisfacción de necesidades económicas de los estudiantes que así lo requieran.
- Promover y coordinar la integración de la orientación, la cultura, la formación de la salud y el deporte a la educación universitaria.
- Promover interacciones socioculturales intra y extrainstitucionales que sean favorables para el alumnado, a través de una acción conjunta del Programa Bienestar Estudiantil y de todo el personal de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil y demás miembros de la Comunidad Universitaria.
- Contribuir a crear una imagen ajustada y realista de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá y lograr el respaldo favorecedor de la comunidad local, nacional y regional hacia sus funciones.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones normas y reglamentos emanados de los organismos directivos que se relacionen con el bienestar del estudiante

y contribuir a su constante mejoramiento y actualización.

6.3.4. FUNCIONES

Los Programas de Bienestar Estudiantil responden siempre a las necesidades promedio detectadas en la población particular donde se llevan a cabo. Sin embargo, algunas de esas necesidades pueden presuponerse, pues responden a las normas dictadas por el proceso evolutivo en general. Por tanto, sin haber realizado aún una investigación particularizada de necesidades, lo cual debe ser la primera tarea al admitir a los alumnos, podemos anticipar un esquema tentativo de actividades, con el fin de proveer los servicios que, de acuerdo con las experiencias resultan indispensables, el Programa de Bienestar Estudiantil debe por tanto atender a la población de estudiantes, mediante el cumplimiento de las siguientes funciones:

- Desarrollar un programa de información e iniciación institucional acerca de la Universidad, dentro del período introductorio o de Nivelación y Orientación (Primer cuatrimestre).
- Estudio y exploración de las características de la población estudiantil ingresante y de manera periódica.
- Proveer información y asesoramiento vocacional, profesional, ocupacional y personal social.
- Proveer asesoramiento económico y social.
- Proveer asesoramiento para la salud y promocionarla a través del deporte, y la recreación de cualquier otra acción pertinente.
- Promover la colocación de los estudiantes en servicios, prácticas y pasantías laborales.
- Proveer asesoramiento en la utilización de recursos para el aprendizaje, tales como biblioteca, salas de estudios, medios audiovisuales, laboratorios y otros.
- Proveer asesoramiento en la implementación y organización de recursos y servicios para el bienestar, como servicios de primeros auxilios y otros.
- Proveer asesoramiento en el buen uso del tiempo libre, en el desarrollo de actividades socio-recreativas, culturales y deportivas que responden a los intereses del estudiantado y al objetivo de su formación integral y especialmente al desarrollo de su sensibilidad y liderazgo social.

Estas funciones se cumplirán a través de los siguientes subprogramas específicos de atención.

6.3.5. SUBPROGRAMA DE ORIENTACION

Se entiende como un proceso continuo y sistemático en la asistencia al estudiante, en la consecución de metas individualmente satisfactorias y socialmente útiles, tratando de atender las necesidades evolutivas, que, en ese sentido, se detectan en el alumnado y de aprovecharlas para promover en él la sensibilidad a su entorno social y la conciencia de su responsabilidad hacia el mismo.

A continuación, las actividades del Subprograma de Orientación:

- Desarrollar con el Subprograma de Admisión, actividades divulgativas y de información sobre la Universidad, dirigidas al público en general y a la población de los Institutos, Colegios o Liceos de educación media. Esto se realizará mediante campaña planificada en la época del año pertinente y comprenderá:

a) utilización de los medios publicitarios pertinentes (radio, T.V., prensa) y b) las visitas y charlas a la muestra de institutos de educación media previamente seleccionados como relevantes. c) Reuniones organizadas con los orientadores y profesores de los institutos de educación media. d) Visitas y reuniones guiadas de la sede de la Universidad para grupos de aspirantes interesados. La campaña informativa sobre la Universidad se mantendrá todo el año y responderá a una planificación específica diseñada con la Coordinación de Admisión, Registro y Control de Estudios (CARCE), dada la importancia que esa acción tiene para la atracción del tipo de estudiante deseado.

- Obtener un conocimiento integral de los alumnos, mediante la aplicación de procedimientos de exploración, individual y colectiva (pruebas, encuestas y otros) con el fin de prestarles una mejor asistencia en función de sus características generales y de sus diferencias individuales e integrar esta información en expedientes centralizados y computarizados.
- Propiciar y organizar actividades de búsqueda y divulgación de información educativa, ocupacional y social pertinente, a fin de facilitar su conocimiento y óptima utilización por parte de los estudiantes.
- Asesorar a los alumnos en la formulación de planes vocacionales y profesionales a corto, mediano y largo plazo.
- Asesorar a los alumnos en el área de su desarrollo personal - social autoconcepto, relaciones interpersonales, planes vitales planes de trascendencia y acción social, con su profesión y a lo largo de su vida.
- Asesorar a los alumnos en la formulación de planes de autofinanciamiento de su gestión educativa.
- Asesorar al estudiante recién ingresante a través de los talleres de Iniciación Universitaria y en los cursos del período de nivelación y orientación, con el desarrollo de actividades sobre metodología de estudio eficaz, y en la utilización de recursos de aprendizaje como: Biblioteca, Medios Audiovisuales, redes de acceso a información institucional.
- Participar con las autoridades pertinentes en la organización y puesta en práctica del Período Introductorio y de Nivelación en su monitoreo permanente.
- Realizar las investigaciones y evaluaciones periódicas a que dé lugar, con el fin de hacer los cambios y reajustes que el programa de orientación demande, acorde a las políticas institucionales y a las necesidades individuales y del entorno.

6.3.5.1. ÁREAS DE ACCION ESPECIFICAS

- Orientación educativa y psico-pedagógica. De primordial importancia para el mejor aprovechamiento de las oportunidades educativas, el cual precisa una conveniente toma de conciencia de parte del estudiante acerca de su medio educativo - institucional, de las características y exigencias de este y de las oportunidades de formación que ofrece para el logro de su mejor desenvolvimiento. Algunas de las estrategias de acción a utilizar serían: organización de Talleres de estudio eficaz. Planificación del programa académico del alumno. Trabajo de grupos con necesidades especiales del área académica y otras.
- Orientación Personal - Social. Implica toda asesoría sobre la problemática

individual del alumno, donde se procurará la promoción de una personalidad armónica, capaz de funcionar de manera crítica, y eficiente en el cambiante mundo del presente y futuro; en particular en el complejo mundo de sus relaciones interpersonales. Entre las estrategias de acción pueden citarse: Grupos por temas de necesidades evolutivas: “yo” y los “otros” - El mundo - Sexo - Pareja - Matrimonio - Familia - Consumo de Drogas - Mi Familia - Mi País - Violencia - Valores.

- Orientación Vocacional y profesional. Abarca toda la asesoría prestada al estudiante para ayudarlo en la definición de sus metas vocacionales y profesionales, y para estimularlo en su identificación con el campo profesional seleccionado, o por seleccionar a través de un amplio y adecuado conocimiento de este durante el Período Introdutorio de Nivelación y Orientación. Las estrategias de acción en esta área serían entre otras: Campañas informativas, Talleres de grupos, entrevistas individuales y en grupo. Recursos audiovisuales, visitas a Empresas e Instituciones, otras.
- Orientación socioeconómica. Orientar al estudiante en los diversos aspectos relacionados con promover el autofinanciamiento de su gestión educativa, a través de la consecución de becas, créditos educativos, creación de trabajo universitario, promoción de pasantías remuneradas, colocaciones en empresas y otras variantes según la necesidad del estudiante y los recursos que para tal fin obtenga la institución de aquellos existentes en la comunidad local y nacional. Por otra parte, la orientación socio-económica también incluirá asesoría en el manejo de los recursos personales, diseño y control de un presupuesto personal y familiar proyectando la acción hasta el hogar.
- Orientación para la Salud: Implica todas aquellas acciones para ayudar al estudiante a la promoción y consecución de una adecuada condición física, necesaria para su rendimiento académico y buen desarrollo integral, así como ayudarlo a desarrollar una actitud positiva frente a los problemas de salud individual y colectiva, de por vida. Las estrategias de acción incluyen programas de educación nutricional, de hábitos de mantenimiento físico, de educación sexual, de problemas bio-psicosociales producto del uso indebido de drogas y otras sustancias intoxicantes - Enfermedades Venéreas y sus consecuentes implicaciones bio-psicosociales. Trastornos de Conducta y problemas de salud mental - Psico higiene del estudio del trabajo y de la vida actual en general. Identificación, prevención y control de stress. El programa indicará además las consecuencias sociales que en el entorno tienen cada uno de estos aspectos. Así como la utilización de los recursos y actividades que la comunidad ofrece en relación con esta área específica. Cursos, seminarios, conferencias, talleres, programas de televisión especializados. Sesiones de grupo con especialistas (médicos, terapeutas, nutricionistas, psicólogos, entrenadores). Sesiones de entrenamiento especializado en las distintas áreas señaladas, ya sea en las instalaciones universitarias o en las de la comunidad, con las cuales se establecerán convenios de acceso.
- Investigación y Evaluación. Realizar periódicamente las investigaciones necesarias para el cabal conocimiento de las características y necesidades de la población estudiantil y otros aspectos del clima institucional, con el propósito de adaptar permanentemente los programas de orientación a dichas

características y condiciones. Así mismo, las investigaciones en aspecto relacionados con los métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos, para la conducción efectiva del desarrollo estudiantil en general y de la orientación como proceso específico. En el aspecto de evaluación se propiciará la implementación de formas y procedimientos, que permitan evaluar el proceso de orientación como totalidad, así como la evaluación del personal de orientación con fines de estructurar y desarrollar programas continuos de entrenamiento en servicio, de los responsables y participantes en los programas.

- Información y Difusión. Abarca todas aquellas acciones para el establecimiento de las relaciones públicas intra y extrainstitucionales en lo concerniente a la información y difusión de los planes, programas actividades y filosofía del desarrollo estudiantil y de la orientación; así como de las carreras y oportunidades de estudios que la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología. UNICyT-Panamá ofrece:
- Orientación Profesional Ocupacional y Laboral. Es la atención que se ofrece a los estudiantes próximos a graduarse para asistirles en su próximo ingreso al mercado de trabajo. Comprende la concientización sobre el mercado laboral, posibles fuentes de empleo preparación para la búsqueda y solicitud de este, se conecta con el subprograma de colocación y seguimiento.

6.3.5.2. ESTRATEGIAS DEL SUB-PROGRAMA DE ORIENTACION

Las actividades y áreas de orientación, anteriormente apuntadas se llevarán a efecto, primero mediante las estrategias de orientación individual, o sea, la disponibilidad de los especialistas orientadores, en horarios de consulta para entrevistas con estudiantes. En estas los individuos puedan contar con el apoyo y seguimiento continuado del profesional en los aspectos que sus necesidades específicas requieren. Segundo: las estrategias de orientación grupal, o sea, los programas de actividades de orientación vital, incluidos sistemáticamente en el horario del Programa de Iniciación Universitaria y a lo largo de toda la permanencia del estudiante en la Universidad. En cada una de las etapas de esta permanencia irán desarrollándose las áreas de atención anteriormente listadas que sean más pertinentes al momento de desarrollo del estudiante. Ver el Plan cuyo esquema se incluye a continuación (*), en el mismo se utilizarán las técnicas de dinámica de grupo aplicada más pertinentes según el tema, el número de estudiantes y la circunstancia (Seminario, Curso Conferencia, Charla, Demostración, Sesión de Laboratorio, Sesión de Práctica, Muestra Audio-Visual, Entrenamiento, Taller).

Además, los cursos regulares de los Planes de Estudio podrán incluir algunos de los temas de las áreas que fuesen pertinentes. Esto se realizará en forma coordinada entre los responsables del Sub-Programa de Orientación de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil, y los de los Planes de Estudio.

6.3.6. SUBPROGRAMA DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA

La estructura del Sistema educativo en Panamá presenta una dirección secuencial ascendente, que se inicia desde las primeras etapas de preescolaridad hasta la Educación Superior. Sin embargo, es de todos conocidos que el estudiante accede de

una etapa a otra sin la debida preparación para afrontar el impacto emocional y psicológico que significa tal hecho. De allí que, a nivel de las Instituciones de Educación Superior y a fin de acortar el período de adaptación al medio universitario y preparar al estudiante para asumir los significados de este cambio en forma positiva a su crecimiento personal, se crea el Programa de Iniciación Universitaria.

Este programa, se concibe como el conjunto de acciones destinadas a promover y crear las condiciones para el advenimiento de una atmósfera acogedora y propicia de actitudes positivas de aprendizaje. Así mismo para sentar las bases de relaciones humanas cooperativas entre alumnos, crear sentimientos de amistad y para configurar un ambiente universitario que ayude al estudiante a interpretar correctamente la significación e importancia del papel que juegan los valores, formación de estatus y otras fuerzas socioculturales prevalecientes en la cultura estudiantil universitaria.

6.3.6.1. OBJETIVOS

- Promover en el estudiante la formación y desarrollo de concepciones adecuadas en cuanto a los objetivos y funciones de la Universidad.
- Lograr que el estudiante conozca y comprenda a cabalidad, los principios filosóficos y normativos de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.
- Lograr que el estudiante conozca con precisión cuales son los diversos recursos y servicios de apoyo que la Institución le ofrece, para la utilización y manejo adecuado de los mismos para su propio beneficio y de sus compañeros.
- Propiciar el desarrollo de relaciones interpersonales sanas y efectivas a través del manejo de conductas comunicacionales constructivas, auténticas y responsables.
- Propiciar contacto personal entre autoridades, representantes del área docente y los estudiantes.

6.3.6.2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa está compuesto por dos módulos de contenido diferenciados, que abarcan los aspectos de Información y de Orientación General los cuales se cubren durante un bimestre en 2 horas semanales de clases y 4 horas de dedicación del estudiante a la semana en la modalidad asíncrona a través de la plataforma LMS Moodle de la Universidad.

La metodología aplicada, es la de Taller o Laboratorio vivencial de sensibilización al aprendizaje el cual consiste en una experiencia de grupos en donde se proporcionará un clima tanto de confianza como de apertura y asunción de riesgos. A través de este se aspira a que los estudiantes:

- Crezcan como personas y desarrollen su potencialidad y recursos humanos.
- Desarrollen destrezas en la comunicación, que le permitan descubrir aspectos de sí mismo y de los demás, a través de una comunicación auténtica, espontánea y responsable.
- Interactúen libre y constructivamente para tomar conciencia, de cómo su conducta afecta las relaciones con los otros y de cómo ésta es afectada por ellos.
- Propicie una actitud espontánea hacia nuevas experiencias y nuevos

aprendizajes sobre sí mismo y sobre los otros, como personas.

6.3.6.3. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

El total de estudiantes se divide en partidas, organizadas por grupos de 30, aproximadamente, dedicándole 16 horas académicas distribuidas durante 8 semanas a cada grupo por partida. Cada grupo es atendido por la Coordinación de Desarrollo Estudiantil.

El Programa de Iniciación Universitaria será desarrollado para cada cohorte de estudiantes durante el período académico con la asignatura TICs, Técnicas de Estudio y Taller LMS.

6.3.7. SUBPROGRAMA DE INFORMACION Y DIFUSION

Como parte de la concepción de Institución innovadora de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá es de suma importancia mantener un sistema de información, que debe cumplirse a dos niveles: extra e intra universitario.

Mediante el primero, se buscaría fundamentalmente la proyección de la Universidad hacia aquellos sectores de la comunidad regional, nacional e internacional, que más se vinculen con su misión (estudiantes, profesores, padres, representantes, profesionales, sectores culturales, empresas públicas, empresarios privados, industriales, así como la comunidad en general), con el propósito de proporcionar información relativa a la estructura, funcionamiento, oportunidades de estudio, de servicios, programas y demás recursos que ofrece la institución, todo ello con el fin de atraer aspirantes y de dar a conocer la institución. La información intra universitaria, con énfasis en los alumnos del Período Introductorio de Nivelación, mediante actividades de información educativa, ocupacional y profesional, a fin de estimular inquietudes y establecer contacto entre los estudiantes y las oportunidades que la Universidad les brinda, así como con las oportunidades de trabajo y estudios de pre y post grado, etc. En consecuencia, a través de estas áreas se recopila y divulga, en forma sistemática, la información necesaria, para cubrir los aspectos antes mencionados.

6.3.7.1. INFORMACIÓN EXTRA-UNIVERSITARIA

Objetivos Específicos.

- Mantener contacto permanente entre la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá y la comunidad regional.
- Establecer contactos iniciales entre la Universidad y los estudiantes de Educación Media.
- Mantener contacto con otras instituciones educativas y con aquellos organismos que realicen actividades de Orientación a nivel nacional e internacional.
- Proporcionar información periódica y actualizada sobre las actividades que realiza la Universidad en general y el programa de Orientación en particular, a toda la comunidad universitaria.

Actividades:

- Envío de folletos sobre la Universidad y las carreras que la misma ofrece, así

como instrucciones sobre el proceso de ingreso y admisión, a los institutos educativos de nivel medio diversificado, en el área metropolitana y zonas adyacentes.

- Charlas en los planteles mencionados sobre oportunidades de estudio de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá, estructura, organización y requisitos de ingreso y tipo de institución.
- Establecimiento de comunicación directa con organismos oficiales y privados, que realizan actividades de Orientación y visitas a esos organismos.
- Comunicaciones telefónicas y por escrito.
- Uso de los medios publicitarios pertinentes (cine, T.V. prensa, redes sociales)

6.3.7.2. INFORMACIÓN INTRA-UNIVERSITARIA

Objetivos.

- Proporcionar a los alumnos del Período Introdutorio una visión clara y precisa de las características de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá en lo que respecta a sus objetivos, misión, funcionamiento y organización, con el propósito de ayudarlos en el proceso de adaptación a la misma.
- Ofrecerles información continua y actualizada en relación a las profesiones y al mundo del trabajo.
- Despertar en los alumnos el interés por las responsabilidades implicadas el proceso de selección vocacional y profesional, así como brindarles asesoramiento en el análisis de estas.

Actividades:

- Charlas y programas de televisión (circuito cerrado), referencia a las características de la Universidad dependencias y programas.
- Orientación de grupos sobre características de la Universidad, métodos de estudio, pénsum, sistemas de evaluación, etc.
- Organización y de la biblioteca física y virtual, para complementar y reforzar la información, mediante la revisión y actualización del material impreso existente.
- Organización y desarrollo de la orientación profesional para cada especialidad, eventos como: foros, charlas sobre la carrera, películas de estas, visitas a instituciones, laboratorios, exposiciones de fotografía, equipos y maquetas, visitas a empresas e instituciones fuera de la Universidad, etc.

6.3.8. SUBPROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA

6.3.8.1. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN DE GRUPOS Y TALLERES

Los objetivos generales que se persiguen en las horas de orientación, reuniones y otras actividades grupales son:

- Diagnóstico y reconocimiento de las características disposiciones y aptitudes del estudiante hacia el aprendizaje.
- Diagnóstico de los hábitos de estudio e identificación de aquellos más convenientes a su buen desempeño.
- Que los estudiantes puedan identificar los métodos y técnicas de estudio y aprendizaje más adecuados al nivel de educación superior.

- Conocer el grado de adaptación posible a los cursos y asignaturas y detectar el nivel de dificultades confrontadas.
- Prevención y corrección de dificultades académicas y de índole personal-social que las influyen.

Objetivos específicos de los talleres y del diagnóstico de habilidades:

- Resolver dificultades de carácter personal.
- Mejorar las técnicas y métodos de estudio.
- Atender fallas en la preparación para el estudio.
- Talleres de metodología de estudios: En el Período Introdutorio y de Nivelación y dentro del contenido programático de la asignatura TICs, Técnicas de Estudio y Taller LMS se desarrollan talleres de metodología de estudios.

6.3.9. SUBPROGRAMA DE ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL

En el inicio del semestre introductorio se administrará una encuesta para conocer las preferencias de los alumnos, después de tabular los datos de esta se clasificarán los resultados, en tres grandes grupos de alumnos:

- (Alumnos decididos por una determinada carrera)
- (Alumnos indecisos entre 2 carreras)
- (Alumnos indecisos entre 3 o más carreras)

Con estos grupos de alumnos:

- Con los alumnos decididos se forman grupos, uno por cada una de las carreras, y se les convocan en días diferentes a reuniones, en las cuales se realiza un foro sobre cada carrera, luego de una breve exposición los profesores aclaran las dudas y preguntas de los alumnos, y, por último, se le entrega a cada uno una monografía sobre la carrera.
- Con los alumnos indecisos entre 2 carreras, se forman grupos de 10 alumnos, agrupándose por escogencias comunes sea que todos los que forman este grupo tienen la misma indecisión.
- Luego se utilizan con ellos los recursos de la siguiente metodología a lo largo del Período Introdutorio y de Nivelación:
- Asesoramiento en grupo.
- Uso de técnicas conductuales (Krumboltz) para llegar a la toma de decisiones.
- Dinámica de grupo.
- Técnicas de refuerzos, modelaje utilizando programas grabados en video.
- Proceso de búsqueda de información (información sobre la carrera en video-, sistema de audiovisión: monografías de las carreras, visitas a instituciones, laboratorios y empresas relacionadas con la carrera, entrevistas con alumnos de años superiores y con profesores, así como con profesionales de la carrera).

Actividades:

- El Orientador ayuda a los estudiantes que no han logrado alcanzar la etapa de cristalización vocacional, a través de una clasificación de los aspectos que están presentes en cada elección vocacional y les ayuda a procesar la información vocacional, a fin de que estén en condiciones de realizar una adecuada elección.

- Los alumnos que tienen indecisiones entre 3 o más escogencias, se forman grupos de 10 alumnos, tratando en la medida de lo posible, que las escogencias sean más o menos afines a las características del grupo.

Para esta labor se utiliza la siguiente metodología:

- Dinámica de grupos. Se realiza a sesiones compuestas de 75% de manejo de proceso (crecimiento) y un 25% destinado a la solución de problemas.
- Para los ejercicios de resolución de problemas se emplean hojas de modelaje preparadas al efecto.
- Terminado este paso los estudiantes reciben similares experiencias a las que fueron sometidas los estudiantes del grupo A.
- El Orientador ayuda a los estudiantes que se encuentran en la etapa de exploración (inmadurez vocacional), a promover su crecimiento personal en aquella etapa del desarrollo aún no alcanzada. A tal fin, el Orientador ayuda a los estudiantes a lograr una mayor comprensión y conocimiento de sí mismo, al desarrollo de su autoestima, a estimular su seguridad, independencia y confianza en sí mismo.
- Más que lograr la toma de decisiones sobre una profesión, nuestro objetivo es enseñar a los alumnos a tomar decisiones para la vida, para que alcancen la plena realización como persona.
- La orientación vocacional individual se brindará en aquellos casos que así lo requieran, a lo largo de todos los semestres.
- Durante el período introductorio de nivelación y orientación. Los alumnos tendrán como requisito, el haber leído la monografía, el pensum de la carrera y ver el programa grabado en video que versa sobre la misma. De esta forma nos aseguramos de que el alumno tenga un mínimo de información sobre la carrera donde piensa ubicarse, al mismo tiempo que cursa la asignatura o curso específico del período introductorio de nivelación.
- Posteriormente en el momento adecuado se realizará un proceso de orientación para escoger el área de concentración dentro de las carreras que las ofrecen.

Objetivos de la actividad:

- Facilitar al alumno los recursos para escoger un área de concentración profesional dentro de la carrera.
- Actividades para seleccionar el área de concentración profesional:
 - ✓ Charlas organizadas por la Dirección de la carrera y el Decanato de Desarrollo Estudiantil.
 - ✓ Visitas posibles a centros industriales e instituciones relacionadas con las áreas de concentración.
 - ✓ Entrevistas individuales con el director de la carrera y con orientadores y su profesor asesor académico.

6.3.10. SUBPROGRAMA ORIENTACION OCUPACIONAL Y LABORAL

Se realiza con los alumnos de los últimos años de las carreras. Este programa se lleva a cabo con la participación del Subprograma de Orientación y el de Colocación y Seguimiento.

6.3.10.1. OBJETIVOS

- Orientar realísticamente al graduando hacia el mundo ocupacional.

6.3.10.2. ACTIVIDADES

- Visitas a empresas relacionadas con la carrera.
- Visitas a la Universidad por parte de funcionarios de empresas y organizaciones públicas y privadas con el objeto de dar a conocer a los estudiantes sus respectivas instituciones y factibilidad de empleo.
- Realización de Pasantía de Extensión Ocupacional, Pasantía de Extensión Social Comunitario. Prácticas Profesional, Cursos en Cooperación con la industria o la organización.
- Entrevistas de reclutamiento de personal, por parte de los sectores empleadores, públicos y privados con los graduandos.
- Entrenamiento en proceso de búsqueda y solicitud de empleo.

6.3.11. SUBPROGRAMA DE ORIENTACION SOCIO-ECONOMICA

6.3.11.1. ASISTENCIA ECONOMICA

- Asistencia orientadora para consecución de medios económicos de auto financiamiento (becas - créditos - otros) (grupos e individualmente).
- Asistencia orientadora para consecución de empleo estudiantil. (Pasantía remunerada, ayudantía, preparaduría).

6.3.11.2. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales que rigen la asistencia socioeconómica son:

- Contrarrestar la tendencia que lleva a subordinar el desarrollo intelectual a la condición económico-social del estudiante, a fin de que éste pueda rendir académicamente, sin otras limitaciones que su propia capacidad y esfuerzos y ser fiel al objetivo social de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá.
- Propender a la utilización más adecuada de los recursos propios de las instituciones públicas y privadas, que traduzcan su acción en mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes de todas las clases sociales.
- Este subprograma se ejecuta mediante las siguientes acciones y alternativas: Becas, créditos y otros tipos de asistencia.
- Becas: a promover la satisfacción de las necesidades económicas del alumno, es decir, para sufragar matrícula y los gastos previstos durante sus estudios.

6.3.11.3. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

En el estudio socioeconómico que se efectúa para la adjudicación de las becas, se utilizan dos procedimientos metodológicos:

- Investigación documental: Consiste en el análisis exhaustivo de todos los documentos exigidos como certificación de la situación socioeconómica que el alumno plantea. Este análisis documental nos permite el conocimiento de la problemática familiar, así como también la relación de ingresos-egresos y la síntesis derivada de dicha relación, de donde se deduce la disponibilidad económica del grupo familiar para cubrir sus correspondientes necesidades. Dicha síntesis se expresa en la determinación del ingreso per-cápita, que

- adquiere un valor negativo cuando existe déficit en el presupuesto familiar.
- Estudio global de las solicitudes: Este permite clasificar las situaciones sociales confrontadas por los estudiantes, de acuerdo a los diversos niveles de status socioeconómico características de nuestra sociedad, para lo cual se aplica el método GRAFFAR, modificado y adaptado a las características de la población en estudio, utilizando los siguientes indicadores sociales:
 - ✓ Ocupación del responsable económico en la familia.
 - ✓ Grado de instrucción.
 - ✓ Fuente principal del ingreso familiar.
 - ✓ Sueldo e ingreso básico del responsable económico.
 - ✓ Condición de la vivienda.
 - ✓ Características de la comunidad de residencia.
 - ✓ Ocupación del responsable económico: Entendemos por ocupación la actividad económica fundamental, desarrollada por el miembro de la familia que encabeza su manutención, con la finalidad de obtener los ingresos necesarios para la atención al grupo familiar. Hemos identificado como el “responsable económico” al miembro de la familia que efectúa el mayor aporte monetario al sostenimiento del grupo familiar y, como tal, definimos al grupo integrado por el alumno, sus hermanos, y sus padres, siempre y cuando compartan todos ellos un régimen de economía y presenten entre sí obligaciones y derechos socialmente reconocidos.
 - ✓ Grado de instrucción del responsable económico: Es el nivel de estudios más alto que haya aprobado el responsable económico, dentro del correspondiente ciclo de educación. No sólo hemos considerado el nivel educativo que, en la instrucción formal ha adquirido dicho responsable, ya que incluimos si es o no es alfabeto si ha seguido entrenamiento en el trabajo y cursos de capacitación.
 - ✓ Fuente principal del ingreso familiar: En este indicador se han contemplado las diversas posibilidades del origen o procedencia de los ingresos del responsable económico.
 - ✓ Sueldo o ingreso básico del responsable económico: Se refiere al nivel de ingreso que le corresponde a dicha persona por realizar determinado trabajo. Ello se debe a que sólo el ingreso básico puede determinar el estatus de una ocupación y es el status lo que se pretende medir en esta oportunidad. Ahora bien, en el caso de que ambos ejerzan un trabajo estable, se tomará la sumatoria de ambos ingresos para su ubicación en la escala.
 - ✓ Condiciones de la vivienda: El indicador se refiere al grado de comodidad que ésta le brinda al grupo familiar, así como el valor monetario que a ella se le calcule, ya sea adquirida, con opción a compra, alquilada, propia, etc.
 - ✓ Características de la comunidad de residencia: Se refiere a las condiciones de bienestar (servicios públicos, vías de acceso, agua, luz, teléfono, etc.), que brinda la comunidad a sus

habitantes y su ubicación de acuerdo con el modo de vida predominante.

Ahora bien, para poder determinar la categoría social en que se encuentra un grupo familiar, es necesario relacionar esta serie de indicadores sociales, ya que un indicador aislado no nos permitirá determinar cuál es el correspondiente estatus socioeconómico del alumno y su familia. Hemos agrupado los diversos indicadores en cinco clases sociales, adjudicando un valor numérico diferente a cada indicador, de acuerdo con su pertenencia a una determinada clase social. Cada uno de estos indicadores adquiere modalidades diferentes en las distintas clases sociales. Para relacionar dichos indicadores se utiliza la sumatoria de los mismos, y de acuerdo con ella, se identifica la ubicación de clase social de cada grupo familiar estudiado. Esto se debe a que cada clase se le ha asignado un valor numérico. Cada indicador se expresa en valores comprendidos entre un límite superior y otro inferior previamente asignados.

Tanto la investigación documental como el estudio global de las solicitudes, nos permite determinar el grado de prioridad que tendrá cada estudiante dentro de la población estudiantil considerada. Es importante que ambos procedimientos metodológicos sean reforzados y complementados con la exploración del medio íntimo familiar.

Cumplidas estas etapas se procede a la adjudicación de las becas, por una comisión de autoridades asignadas al efecto.

Créditos Educativos: Este tipo de prestación económica, va dirigida a alumnos pertenecientes a grupos sociales de poder adquisitivo más elevado, quienes por mantener un cierto estándar de vida o situación temporal no cuentan con los recursos económicos necesarios para atender las demandas educativas de sus integrantes, pero se comprometen a la devolución posterior.

Para la selección de los aspirantes a créditos educativos, se utiliza el mismo procedimiento metodológico, que para el otorgamiento de becas y además se buscarán recursos extrainstitucionales de este tipo como por Ej: Crédito Educativos del IFARHU.

6.3.12. SUBPROGRAMA DE ORIENTACION PARA LA SALUD

6.3.12.1. DEFINICIÓN Y POLÍTICAS

Se refiere a los grupos y orientación individual que ofrecerá el Programa de Desarrollo Estudiantil en materia de Higiene, Salud física y mental para destacar el aspecto preventivo y de desarrollo que tiene la salud personal en la persona total y para la creación de ambientes sanos de bienestar y aprendizaje.

- **Eventos periódicos:** conferencias, grupos de discusión, foros, muestras audiovisuales y campañas de educación sanitaria con respecto a educación sexual, enfermedades sexuales, y venéreas. Uso y abuso del alcohol, cigarrillo y otras drogas. Importancia de la nutrición. Ejercicio y Sedentarismo. Actividades físicas. Enfermedades y condiciones comunes en el adulto joven. El stress profesional.

- Investigación sobre los recursos en la comunidad para atención y desarrollo de la Salud del Universitario:
 - Inventariarlos y clasificarlos.
 - Conocer el servicio que se presta, trámite, costo y calidad.
 - Convenios y coordinación para referencias de estudiantes. Seguros y Descuentos.
- Investigación de las características físicas de la población estudiantil: según edad, sexo, clase social, medio ambiente, exigencias de las carreras, actividades que realizan física y mentalmente.
- Orientación individual: casos especiales donde sea necesario hacer referencias y/o coordinar con los servicios de enfermería alguna acción. (Ver Sub-programa de Emergencia y Primeros Auxilios en Sub-programa de Servicios Diversos).
- Orientación Profesional y Ocupacional.

6.13.13. SUB-PROGRAMA DE SERVICIOS DIVERSOS

6.13.13.1. DEFINICIÓN

El Subprograma de Servicios Diversos, abarca todo el conjunto de acciones y actividades dirigidas al estudiante, con el fin de procurar y facilitar su bienestar dentro de la institución mediante una prestación de servicios directos tales como: servicios de emergencia y primeros auxilios, cafeterías y seguro estudiantil.

Para aliviar la carga económica que en el orden presupuestario estos servicios representan para la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICYT-Panamá. Dentro de estas alternativas tenemos:

- Financiamientos de los propios usuarios, contribuyendo con una cuota, dentro de un margen razonable, por derecho de uso de servicios tales como: Enfermería y Primeros Auxilios, Seguro Estudiantil de Accidentes y Otros. Esta cuota se establecerá dentro de la matrícula de inscripción o será repartida proporcionalmente en las cuotas periódicas de pago.
- Subarrendamiento a particulares a través del otorgamiento de concesiones para el establecimiento de servicios de comedores, cafetines, librerías, transporte y servicios similares.
- La gestión de los propios estudiantes creando cooperativas estudiantiles de librería, cafeterías, vivienda, tiendas de artículos deportivos, estudiantiles y similares.

6.13.13.2. OBJETIVOS

Los principales objetivos de este subprograma son los de promover la existencia, supervisar la calidad y la adecuación de estos servicios a las necesidades inmediatas de la población estudiantil; velando por que los mismos cumplan su función de coadyuvar a la gestión educativa dentro de márgenes de costos razonables y accesibles al estudiantado y sin que signifiquen cargas económicas para la Universidad.

6.13.13.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS

- Promover la creación de cooperativas de servicios a través de la gestión

- responsable y participativa de grupos estudiantiles.
- Promover y coordinar la utilización coordinada o integrada de recursos de la comunidad, tales como: a) servicios de transporte público coordinado con las instituciones pertinentes, con rutas de acceso a la sede de la Universidad, b) servicio de cafetines, c) servicios asistenciales de emergencia en salud, d) servicios de vivienda, e) otros servicios como tienda, agencia de viajes, barbería, correos, reproducción y edición gráfica.
 - Promover positivos y adecuados canales de comunicación con los concesionarios de servicios que redunden en una óptima prestación de los mismos. Los servicios creados deberán responder directamente al estudio de necesidades que habrá de realizarse por la Coordinación de Desarrollo Estudiantil.

6.13.13.4. POLÍTICAS DE ORGANIZACIÓN

- Los servicios, en general, dependerán técnicamente de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil y en lo administrativo con la Coordinación de Unidades de Soporte.

6.13.13.5. SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS (ENFERMERÍA):

Organización de una Unidad Médico-Asistencial mínima dentro de la sede universitaria con dotación física y los servicios de una enfermera especializada y disponibilidades de transporte para traslados de emergencia. Los costos de estos servicios serán cancelados dentro de la cuota respectiva incluida en la matrícula. Se establecerán, además, convenios con Centros hospitalarios cercanos para hacer referencia en emergencias mayores y/o seguros de Servicios para médicos.

6.13.13.6. SEGURO ESTUDIANTIL

Se negociará con compañías idóneas este tipo de Servicios también incluido en la matrícula. De ser posible tanto la atención de emergencias como la de convenios con Centros cercanos podría incluirse en las Pólizas.

6.13.13.7. SERVICIOS DE CAFETERÍAS

Se organizarán de acuerdo con las pautas físicas, nutricionales y económicas que señale la Universidad a través de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil y se manejarán a través de cooperativas estudiantiles. La supervisión nutricional, de prevención e higiene sanitaria y control de precios la ejercerá la Coordinación de Desarrollo Estudiantil apoyándose en normas y personal del Ministerio de Salud, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia y el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)

La planta física universitaria puede incluir locales para estos servicios en forma unificada con la cafetería. Su instalación y actividades se manejará igualmente por concesión a particulares y/o por cooperativa estudiantil.

6.13.13.8. OFERTA

El Subprograma de Servicios Diversos.

- Primero: ofrece oportunidades inmejorables para aplicar y desarrollar los objetivos de promoción de la sensibilidad del estudiante a los problemas de su comunidad y para la proyección de la institución en la misma.
- Segundo: las políticas generales en, este respecto, serán las de promoción, apoyo, supervisión, control y evaluación de servicios ofrecidos por otros entes, las cuales ya se han detallado. La creación y modificación de los citados servicios se ajustará a los estudios de necesidades de la población servida.

6.13.13.9. POLÍTICA DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR

- Considerando la imposibilidad administrativa de establecer líneas de dirección con empresas privadas que ofrecen servicios de alimentación a los estudiantes de la Universidad, se considera indispensable que se promuevan los canales necesarios a fin de garantizar que dichos servicios brinden una atención ajustada a las necesidades y posibilidades de la población y no ejerzan sólo una función lucrativa, en menoscabo del bienestar estudiantil.

Con el objetivo de controlar su funcionamiento debe practicarse:

- Estudio de necesidades para su creación.
- Asesoría durante el proceso de creación.
- Supervisión directa periódica.
- Encuestas colectivas a los estudiantes, con fines de conocer el grado de satisfacción en relación con los servicios y conocer sus sugerencias acerca de su funcionamiento, a fin de asegurar su participación en el logro de sus beneficios.

6.13.14. SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

6.13.14.1. DEFINICIÓN Y POLÍTICAS

Este Subprograma agrupa todas aquellas actividades enmarcadas dentro del campo del deporte y la educación física.

La actividad deportiva por las implicaciones que tiene en la formación integral del individuo merece especial atención y preocupación en los planes de desarrollo de Bienestar Estudiantil de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá. A tal efecto se promocionarán las acciones deportivas mediante la implementación de programas específicos utilizando los recursos existentes en la comunidad, en coordinación con los que la Institución pueda crear atendiendo a los costos. En este sentido los programas se dirigirán a estimular la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria; en segundo lugar, promocionando el deporte formativo, recreativo y competitivo a varios niveles: dentro de la institución (intramuros) y fuera de la misma (extramuros) con la conformación de equipos representativos, a través de un proceso selectivo racionalmente aplicado y en orden de méritos existentes alcanzados. La práctica deportiva y de ejercicio o entrenamiento para la salud, se incluirá con las actividades de orientación, la participación en grupos orientados y la participación en grupos de proyección a la comunidad y de acción sociocultural-, en el paquete de actividades académicas que complementa al Plan de Estudios o a través de una asignatura optativa de Deporte, constituirán el grueso de la formación universitaria integral. Se acreditan académicamente este grupo de

actividades estudiantiles en el Plan de estudios, pero dándoles la flexibilidad de horario que exige este tipo de actividades, aunque siempre bajo la supervisión y evaluación de un miembro del personal académico.

De esta forma, se cumple con los postulados fundamentales y los objetivos de formación de la Universidad, señalados al principio.

6.13.15. SUBPROGRAMA DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

En este mismo orden de políticas se atenderá la recreación y promoción cultural del estudiante, mediante la realización de actividades que faciliten un sano esparcimiento y el asesoramiento del buen uso del tiempo libre a través de la participación en grupos y eventos sociales, culturales, divulgativos y otros; que surjan de la libre iniciativa, acción voluntaria y necesidades de los estudiantes.

El Subprograma de Recreación y Cultural estará diseñado a base de la investigación de intereses de la comunidad estudiantil, oportunidades del medio externo y coincidencia con las políticas de formación humana que orientan a la Universidad, en cuanto al tipo de hombre que desea formar. Al efecto las actividades serán planificadas conjuntamente entre las organizaciones estudiantiles y la Coordinación de Desarrollo Estudiantil. Deberá incluir: exposiciones, festividades, ferias, eventos, conferencias, charlas, presentaciones, espectáculos, competencias y similares, cuyo contenido, mensaje y organización estén íntegramente orientados por las tres instancias señaladas y sirvan para destacar los valores culturales de desarrollo humano y nacional.

Por otra parte, tanto las instalaciones de la Universidad como las de otras instituciones servirán de asiento a estas actividades, previa reglamentación y convenios. Lo mismo se señala para el financiamiento y contenido de aquellas y las actividades recreativas y socioculturales servirán como función exploratoria, en cuanto a ciertos aspectos vocacionales, de hobbies, actividades de descanso que favorezcan hábitos para desarrollar a lo largo de toda la vida del individuo. Estos aspectos además sirven para promover la sensibilidad hacia el entorno físico, social, humano y espiritual, el sentimiento y ejercicio de la fraternidad, la solidaridad y la honestidad; en una palabra, el desarrollo personal, más allá de los aspectos específicamente intelectuales y profesionales. Lo anterior se realiza a través de las relaciones interpersonales en la participación grupal y en actividades que requieren del funcionamiento de equipos, pero con carácter informal, voluntario y casual, sin obligatoriedad.

Todo ello contribuirá a conformar un tipo de atmósfera institucional y una vida estudiantil que no se restrinja exclusivamente a la asistencia a clases o a actividades de corte solamente académico- profesional, En resumen, un tipo de meta que no es común en la historia de las Universidades Nacionales.

6.13.15.1. OBJETIVOS

- Promocionar, organizar y desarrollar la práctica deportiva de promoción de la salud y recreacional entre los integrantes de la población estudiantil y demás miembros de la Comunidad Universitaria.

- Establecer adecuados canales de relaciones interinstitucionales, mediante el intercambio deportivo y recreativo con otras universidades, Institutos de Educación Superior y demás organismos públicos y privados de la Comunidad.
- Participar en los entes federativos y asociaciones que regulan la práctica deportiva Universitaria, mediante la adscripción de clubes y equipos representativos de la Universidad.
- Promocionar, organizar y desarrollar programas de actividades recreativas que ayuden al estudiante a utilizar su tiempo libre en forma racional y constructiva, a satisfacer sus necesidades vitales de expansión y a crecer socialmente, como adultos jóvenes.

6.13.15.2. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Promoción y organización de clubes y equipos en diferentes disciplinas deportivas las mismas dependerán de las necesidades e intereses de los estudiantes, así como de la disponibilidad de la Universidad en materia de instalaciones.
- Organización y celebración de torneos e intercambios deportivos intra y extramuros.
- Asesoramiento en la creación de grupos para la organización y realización de actividades socio-recreativas y culturales y su respectivo intercambio y asociación con sus similares de otras instituciones. La planificación estudiantil en la organización y diseño de actividades socio-recreativas y culturales garantizarán la pertinencia de estas y su éxito en atraer a la población respectiva. Se reitera aquí el criterio que tal participación ayuda en la formación socio-personal del estudiante, además de que estimula su sensibilidad a los demás, sus actitudes de fraternidad y liderazgo y el ejercicio sano de la vida integrada en comunidad. Todo ello coincide, una vez más, con la filosofía del Desarrollo Estudiantil y de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá.
- Tales eventos socio recreativos, culturales y deportivos deben servir para destacar fechas importantes y campañas locales, nacionales y mundiales y su participación organizativa deberá tener acreditación como actividad co-académica, por las razones formativas ya mencionadas.

A continuación, se incluyen criterios recomendables para el desarrollo de los objetivos y estrategias de la actividad deportivo - recreativa descrita:

- Que forme parte de la educación integral de los estudiantes, incluyendo el crédito deportivo - recreativo y cultural en los planes de estudio, en las diversas disciplinas deportivas, reclutando personal profesional adecuado y haciendo las provisiones de instalaciones, convenios y recursos necesarios.
- Que contribuya a la identificación con la comunidad promoviendo la práctica continua y su canalización en eventos intra y extramuros, los clubes y la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Que contribuya a la formación para la alta competencia: contratando personal calificado, detectando talentos deportivos, ofreciendo los entrenamientos respectivos, acreditando académicamente y atendiendo a los atletas.
- Que contribuya a la proyección de la Universidad en la comunidad:

incorporándose y participando en los eventos de la comunidad co-facilitando los mismos y a su vez atrayendo sus miembros hacia la Universidad.

6.12.16. SUBPROGRAMA DE COLOCACION Y SEGUIMIENTO

6.12.16.1. Definición y políticas

Se entiende como el conjunto de las actividades y servicios dirigidos al estudiante para el logro y ubicación en empleo y el seguimiento de su desempeño laboral, durante la prosecución de sus estudios y después de culminados estos.

Las actividades del programa tienen como propósito primordial, propiciar los mayores contactos posibles entre las empresas e instituciones de los sectores público y privado y los alumnos regulares, por graduarse y graduados. Promoción de oportunidades de empleo dentro de la institución; como colocación en servicio dentro de condiciones favorables, que contribuyan realmente al desarrollo de habilidades y a la formación de actitudes positivas hacia el trabajo. Esto es posible mediante la oportuna colocación del alumno en planes y programas de entrenamiento (pasantía) o empleo eventual, contribuyendo así a la satisfacción de sus necesidades y motivaciones laborales. Las necesidades pueden traducirse principalmente en términos socioeconómicos y socio-personales y las motivaciones pueden atender el proceso de integración del interesado con áreas de trabajo, acordes con sus motivaciones vocacionales y al desarrollo de sus aptitudes profesionales. La meta final se alcanzará con la posterior incorporación del graduado universitario a la vida laboral y productiva del país.

6.12.16.2. OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la integración de los estudiantes y futuros graduados de la Universidad, a la dinámica laboral de la nación, así como al conocimiento de los aspectos científicos, tecnológicos, económicos y sociales que conforman la vida profesional, nacional y regional.
- Proporcionar a los estudiantes información y orientación en el campo laboral, con la finalidad de ayudar a la canalización de sus intereses y a satisfacer las necesidades económicas y personales manifiestas del solicitante.
- Servir como fuente de información a la Universidad en cuanto a los requerimientos de los organismos y empleadores, respecto a la preparación profesional necesaria y deseable.
- Servir como puente de enlace entre la Universidad, los empleadores (las empresas públicas y privadas), facilitándoles a estas la más conveniente utilización del potencial profesional, próximo a graduarse en la Institución.
- Contribuir a la formación, y logro en el estudiante, de amplias perspectivas acerca de la vida profesional, a fin de que con clara conciencia de las respectivas especialidades y oportunidades de trabajo, pueda lograr una adecuada colocación y un efectivo desempeño profesional, con una acertada escogencia previa de su campo laboral, y así mismo esté preparado para los cambios que pueden sobrevenir y pueda hacer adecuado uso de los mismos.
- Contribuir a la proyección más amplia de una imagen realista de la UNICyT en el ámbito nacional.

16.3.17. SUBPROGRAMA DE COLOCACION Y EMPLEO

Tiene como objetivo fundamental establecer los contactos y diligencias necesarias, para la ubicación de estudiantes, graduandos en empresas públicas y privadas, con propósitos de entrenamiento (pasantía) y empleo, laborando a medio tiempo, tiempo convencional, o tiempo completo (graduados), dependiendo de las disponibilidades de tiempo del interesado y las oportunidades que brinde la empresa o institución. En ello también se consideran, las necesidades, experiencia, motivaciones y demás condiciones del solicitante de este servicio - Así mismo la creación de bolsas de trabajo dentro de la Institución, becas - trabajo, ayudantías remuneradas y otros. El subprograma también incluye la búsqueda y ubicación y contactos para las pasantías académicas y el entrenamiento externo.

7. PROGRAMA DE INFORMACION OCUPACIONAL

7.1. OBJETIVOS

- Buscar y brindar información actualizada acerca de las posibilidades actuales y futuras que, desde el punto de vista tecnológico, socioeconómico y de desarrollo profesional, ofrece el país, a través de las numerosas empresas y organizaciones existentes. Este Programa no únicamente se vincula con el estudiante y los graduados, sino tiene importancia para el personal profesional del Subprograma, los Directores de los diferentes programas de carrera y todos aquellos entes que, de una u otra manera, coadyuven a la formación de recursos profesionales dentro de la Institución.
- Ayudar a los estudiantes y graduados a evaluar sus expectativas profesionales económicas y sociales en estrecha vinculación con la realidad socioeconómica del país, sus necesidades y perspectivas de desarrollo a corto y mediano plazo.

7.2. SUBPROGRAMA DE ELACE UNIVERSIDAD-EMPRESAS

Tiene como finalidad, servir de enlace entre la Universidad y las empresas e instituciones del país, en lo referente a información acerca de oportunidades de elaboración de investigaciones, trabajos o trabajos de grado, contactos para gestionar realización de pasantías, intercambios dirigidos a facilitar recursos interinstitucionales y en general, el establecimiento de vínculos entre la Universidad, la industria y el estado.

Dentro de este Subprograma se incluyen las visitas guiadas para estudiantes con fines académicos, vocacionales y profesionales, así como de orientación e información ocupacional y laboral.

7.3. SUBPROGRAMA DE INVESTIGACION DEL MERCADO LABORAL

Tiene como finalidad, recopilar, procesar y divulgar la información relativa al campo ocupacional laboral, exigencias del mismo; edades, sexos, escalas de sueldos, honorarios profesionales, beneficios socioeconómicos, recursos humanos existentes, campos de ejercicio laboral y todos aquellos datos referentes a la oferta y demanda, especialmente en relación con los graduandos de Educación Superior de la Universidad.

El programa servirá a su vez de retroalimentación para los planes y actividades de

preparación de carrera de la Universidad.

El programa incluye, además, investigaciones, informaciones sobre aspectos legales del ejercicio profesional, instituciones y gremios que pueden afiliar a los graduados posteriormente y sus respectivos requerimientos y beneficios.

Las estrategias de estos programas de colocación y empleo serán las de Dinámica de Grupo aplicada y orientación personal (reuniones, charlas, conferencias comentadas, entrevistas colectivas) y las de orientación Individual, (entrevistas, acciones de contacto) entre instituciones, clasificación y exposición de información relevante).

8. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

8.1. OBJETIVOS Y DEFINICIÓN

Su finalidad es la de llevar un registro permanente y actualizado de los profesionales graduados en la Universidad a fin de mantener una fluida comunicación con los mismos que se traduzcan en colaboraciones recíprocas, tanto en aspectos de orden académico institucional, evaluación de planes y cursos de postgrado, como en oportunidades de empleo, información ocupacional, y otros, dentro del mismo orden. El programa pretende contribuir con el desarrollo de criterios de evaluación, sobre efectos de la experiencia educativa vivida en la Universidad, sobre la preparación, conducta y rendimiento profesional de los graduados, detectando fortalezas, directos aspectos problemáticos, posibles deficiencias, alcances y limitaciones en los planes de estudio. Ello servirá para sugerir ampliaciones y mejoras curriculares, tomando en cuenta el valioso aporte que significará la experiencia profesional acumulada de un graduado en esta Casa de Estudios. Como valioso recurso para este programa se impulsará la creación de una Asociación de Graduados de la UNICYT, la cual a través de sus labores aporte valiosos criterios para el desarrollo de la Universidad en futuras etapas.

8.2. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS

- Registro computarizado de graduados, desde la primera cohorte.
- Mantenimiento y actualización continua de información (teléfono, dirección, sitios de trabajo, carrera profesional).
- Plan de Entrevistas de seguimiento. 1 año. 3 años. 5 años. 15 años.
- Informaciones para recolectar sobre logros, rendimiento, progreso, limitaciones, posiciones de liderazgo social, evaluación de la experiencia universitaria, investigación y retroalimentación a los programas de Plan de Carrera y al de Colocación.
- Organización de la Asociación de Egresados y Plan de Actividades.
- Apoyo financiero a la institución.
- Desarrollo de actividades socioculturales y de proyección comunitaria.
- Banco de recursos profesionales para necesidades de consultoría de la Universidad.
- Apoyo para nuevos proyectos.
- Apoyo a recién graduados*
- Reconocimiento a líderes destacados
- Informe evaluativo de la Universidad. 10 - 15 y 20 años.

- Utilización en reformas planteadas.

9. PROGRAMA DE ASESORIA ACADEMICA Y DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO ESTUDIANTIL Y LA ASESORIA ACADEMICA

9.1. JUSTIFICACIÓN Y POLÍTICAS

La Educación Superior en nuestra realidad ha adquirido en forma creciente una serie de características que determinan formas especiales de intervención a nivel de la atención al estudiante, si es que realmente se desea dar una educación de primera y contribuir a organizar una institución distinta dentro del panorama nacional.

La masificación, el problema de la adaptación a realidades gigantes, la variedad de los pensa académicos, la complejidad de los sistemas de diseño de los planes de estudios, las normas que rigen estos sistemas y el progreso de la carrera académica dentro de la Universidad y por otra parte, los sentimientos de desorientación, inadecuación, soledad y anomia del estudiante, plantean la necesidad de establecer mecanismos eficientes de interrelación y ayuda.

Dentro de este marco de ideas se plantea la necesidad de la atención integral al estudiante; compleja tarea que requiere para su cabal fin, del compromiso de gran parte de la comunidad universitaria y en especial de su personal docente. Son los profesores quienes tienen una estrecha relación de contacto diario con sus estudiantes; relación que no puede ser reemplazada por ningún personal especializado perteneciente a dependencia alguna de la Institución Universitaria.

La organización de un sistema de asesoría académica en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá, deriva de la intención - ya anotada en su filosofía - de crear un ambiente universitario donde la "formación integral" no sea más que un horizonte ideal o teórico sino una verdadera realidad. Por lo cual el norte del Desarrollo Estudiantil, dentro del cual se inscribe el Programa de Asesoría Académica, es el de contribuir a mejorar la calidad global del estado de bienestar del estudiante mientras transcurre su vida universitaria. Por lo tanto, la Asesoría Académica, como programa y sistema proporcionará una red de apoyo para todos los estudiantes, de forma que éstos puedan obtener el máximo de beneficio de su experiencia académica mediante el involucramiento del personal académico en las realidades humanas y humanizantes de la educación, al hacerlos entrar en mutuo y periódico contacto con sus estudiantes-asesorados en una atmósfera cómoda y confiada. De esto se trata, al desarrollar un Programa de Asesoría Académica con la participación de Profesores-Asesores, cuya finalidad consiste en utilizar la oportunidad de esta relación con el estudiante para desarrollar una actividad de orientación académica, centrada fundamentalmente en el proceso de aprendizaje y la superación de sus dificultades. La participación consciente y responsable del personal docente constituirá un sistema inmejorable de entrea ayuda, en el cual participarán por igual el personal de desarrollo estudiantil, los estudiantes y los Profesores-Asesores.

Una concepción actualizada del Desarrollo Estudiantil, compromete a toda la comunidad universitaria en la implementación de programas de Desarrollo Estudiantil en virtud no sólo de las limitaciones de los servicios de ayuda al estudiante para

prevenir la problemática educativa y estimular el desarrollo de las potencialidades del educando, sino también de la creencia equivocada de que sólo un sector puede asumir la seria responsabilidad de atender los problemas derivados de la creciente demanda educativa. Algunas veces los “casos” no son atendidos nunca porque no fueron identificados, o lo son cuando es demasiado tarde para ayudarles eficazmente, porque se han retrasado y fracasado tanto académicamente que su autoestima tan baja, induce un abandono del esfuerzo.

La asesoría académica realizada en forma conjunta con el profesorado incorpora a éste en la integración de esfuerzos por resolver problemas en la Educación, como los de deserción, sub-rendimiento, errores del plan de estudios, ausentismo, cambios sucesivos de carrera, repitencia y fracasos continuos. Hasta ahora, la acción del Docente en cuanto a ayudas al estudiante para apoyar su actividad académica se ha limitado a su remisión a los Departamentos de Orientación, a fin de que los alumnos sean atendidos por personal especializado, recargando los departamentos de Orientación con problemas que muchas veces el profesor mismo (por su experiencia con el ambiente educativo, por el trato cotidiano con el estudiante y por un conocimiento del trabajo de aula) puede resolver con mayor propiedad. Nuestro estudiante promedio se enfrenta al “desfasaje de profesorado, programas, procedimientos y métodos de estudio” para lo cual no fue preparado en los niveles educativos precedentes. Un ambiente nuevo, horario y materias nuevas, estrategias de enseñanza diferentes, caras diferentes, en muchos casos desarraigo por la separación del ambiente familiar; toda una serie de situaciones que exigen de él responsabilidad, iniciativa y adaptaciones en un ambiente educativo que no conoce ni comprende, da como resultado la búsqueda de un asidero o la entrega a la inadaptación. Esta segunda opción parece justificar el alto índice de repitencia y las deserciones en los primeros cuatrimestres del cursado de las asignaturas. Se trata del crítico pasaje de la adolescencia tardía en la cual se encuentra este grupo etario, una maduración natural que, sin embargo, se está dando contra el fondo no tan natural de una sociedad cada vez más compleja e incierta. Por esto una institución moderna e innovadora, como la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICYT-Panamá, debe hacer esfuerzos por proporcionar un ambiente razonablemente estable y donde se reduzca el sentimiento de soledad existencial, donde los estudiantes puedan encontrar cierto sentido de identidad y seguridad y esto se puede favorecer con oportunidades para que se den con más facilidad, relaciones más personalizadas entre estudiantes y personal.

Está demostrado que al rendimiento sube si los estudiantes están menos ansiosos y no se sienten aislados socialmente o tan desadaptados que las emociones los afecten en los estudios. Uno de los factores más importantes en este choque del ascenso es el docente. De las manos del maestro paternal, generalmente con formación pedagógica de la primaria, el alumno pasa a las más impersonales de profesores “medios” múltiples, preparados pedagógicamente en menor proporción y más interesados en la importancia absoluta de “su materia” aunque todavía con cierta preocupación por el alumno como ente humano y como sujeto del estudio”.

De aquí salta el estudiante a enfrentarse con el profesor universitario, casi siempre rodeado de cierta aureola impenetrable, lejano, impersonal, sin preocupación ni

conocimientos pedagógicos y para quien cuenta generalmente más su ciencia, su responsabilidad, su status, que ese ser intranquilo, rebelde, sembrado de interrogantes, de utopías, que integran el grupo, para él sin fisonomía e incesantemente renovado de “su curso”. Con las excepciones confirmatorias de la regla, los profesores son un factor de no orientación y hasta de desorientación vital y académica del estudiante”. Tradicionalmente, la idea de un profesor “consejero” o asesor académico ha existido. Sin embargo, la mayoría de las iniciativas para implementar programas de esta naturaleza han fracasado, al menos en las universidades, y por lo general, son vistos con escepticismo, indiferencia o desconfianza por el profesorado y por las autoridades. La función de Profesor-Asesor, permanece en Panamá en una vaga posición marginal entre la función orientadora especializada y la función académica docente. Pero en la Universidad moderna es necesario darle un estatus y una importancia adecuada. Es necesario insistir en que las actividades de Orientación y, en particular la Asesoría Académica, constituyen auxiliares indispensables, vitales, del trabajo docente; el aprendizaje se opera en el alumno, pero tales resultados dependen del estímulo a la iniciativa, de la disposición actitudinal, y de la retroalimentación que tenga el alumno sobre su actuación académica. Por otra parte, en la Universidad actual el Profesor - Asesor, es una necesidad indiscutible, dada la estructura y el sistema de funcionamiento de estas. El régimen de créditos y administración del currículum por Bimestre, Cuatrimestre, Semestre o Año, la selección de carrera, el plan de estudios, los requisitos, los horarios, la movilidad horizontal y vertical que puede realizar, las salidas intermedias, las alternativas profesionales, etc. son, entre otras, situaciones nuevas de toma de decisiones para lo cual no ha existido una preparación previa. El docente, en rol de asesor, armoniza los recursos y exigencias de la institución con las necesidades y obligaciones del estudiante.

Las funciones inherentes al profesor asesor conforman el modo como el docente puede participar y multiplicar la función de orientación-educativa, mientras el especialista en Orientación coordinará y ejecutará otros programas que requieren de una preparación especializada y que sirven de base a una más efectiva labor de asesoría dentro de la Universidad. Finalmente, en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá y de acuerdo con todos sus planteamientos filosóficos el espíritu de la moderna concepción que anima a toda el Programa de Desarrollo Estudiantil supone la participación permanente de todo el personal universitario en sus acciones; esta afirmación se basa en el reconocimiento de que es la atmósfera total de la institución la que contribuirá a tal desarrollo. Un clima promotor de aprendizaje, en lo profesional y de crecimiento, en lo personal y vital.

Dado que los individuos en este caso los estudiantes son únicos - (unidad bio-psico-social), como se anuncia en los principios originales, es imposible separar las actividades de aprendizaje cognitivo, realizadas a través de los programas netamente académicos, de su aprendizaje personal social el cual se produce en todo momento y en todos los ambientes y situaciones; y en el cual influyen decisivamente todos aquellos que entran en contacto con los estudiantes, muy especialmente los docentes y los directivos.

De allí que sea no sólo justificable sino imprescindible el que docentes y directivos estén, no sólo al tanto de los programas de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil, sino que tomen parte activa en algunos de ellos, como por ejemplo la asesoría académica, que es la actividad más importante de esta participación, siendo una de las estrategias o Subprogramas con más oportunidad de influir, de manera determinante, para mitigar y prevenir el “choque de ascenso” que sufre el estudiante al ingresar a la Educación Superior. Este subprograma es una de las acciones que más puede contribuir a integrar al estudiante al medio universitario, tanto desde el punto de vista de la nueva experiencia educativa social y personal que va a tener, como desde el punto de vista institucional.

Pero introducir un sistema eficaz y pertinente de asesoramiento académico en la Universidad no es algo simple, el programa ha de satisfacer las necesidades y requerimientos del tipo de institución para la cual se diseña. En este caso el programa es de gran pertinencia por las características de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá ya conocidas y por los tanto:

- Se tratará de satisfacer la necesidad de los estudiantes respectivos y de ninguna manera caer en el diseño de sistemas que son más administrativos y burocráticos que de apoyo.
- Se tratará de que sea un programa realista dadas las naturales condiciones de disponibilidades de calendarios tiempo, contenido curricular y problemas de provisión de recursos humanos, recursos económicos y físicos.
- Se tratará de que el programa asegure la existencia de puntos nodales de comunicación y de transición continua entre los estudiantes y sus Profesores-Asesores y de que los primeros sepan a quien recurrir cuando lo necesiten y los segundos sirvan de recurso permanente y de fuente de referencias a los servicios pertinentes.
- Se tratará de que el programa satisfaga la crucial necesidad tanto de la identificación temprana de dificultades como de la potenciación de éxitos tanto para un buen desarrollo como para el mantenimiento y optimización del rendimiento académico.

En realidad, el programa de asesoría académica es de una gran importancia al construir una red de seguridad y prevención contra el fracaso estudiantil, constituida por Asesores responsables, involucrados y observadores de sus estudiantes, alertas a las señales tempranas de dificultad y/o a las potencialidades que pueden ser optimizadas.

Se tratará de que el programa esté estrechamente ligado por una parte a los sistemas académicos y por otra a los apoyos pues de lo contrario poca puede ser su eficacia y porque se trata de uno de los mejores aportes al éxito de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, el modelo organizativo previsto para la Coordinación de Desarrollo Estudiantil, será una estructura ágil, flexible y ajustada a la realidad institucional, que permita procedimientos eficaces y sistemáticos con economía de esfuerzo y uso óptimo de todos los recursos disponibles. Esto se traduce directamente en la obligada

participación coordinada de todos los integrantes relevantes de la comunidad universitaria, especialmente directivos docentes y estudiantes.

Este estilo de organización combinará las ventajas del esquema centralizado y lineal que dirige y coordina la práctica desde la Coordinación de Desarrollo Estudiantil con la organización descentralizada en las Escuelas que distribuye funciones y multiplica los esfuerzos, utilizando a todos los grupos y estructuras de la Universidad en el desarrollo estudiantil.

9.2. SUBPROGRAMA DE ASESORIA ACADEMICA

9.2.1. DEFINICIÓN

Consiste en la creación del sistema de profesores-asesores. Es una forma de orientación educativa, expresada en una interacción entre estudiantes y profesor-asesor, de naturaleza continúa y personal, donde el estudiante busca y recibe información, explicación, clarificación y sugerencias con especial referencia a su programa académico o donde el estudiante intenta clarificar sus dudas, dificultades, reacciones, entusiasmo o reservas y toma de decisiones con referencia a sus estudios o a problemas de tipo cognitivo. Dado que es imposible separar lo intelectual de lo afectivo habrá una estrecha relación entre este subprograma y el de Orientación, de Bienestar Estudiantil.

9.2.2. PREMISAS BÁSICAS QUE SUSTENTARÁN EL PROGRAMA DE ASESORÍA ACADÉMICA

- La calidad de la educación de todos los estudiantes de la Universidad se ve favorecida por el involucramiento de todos sus profesores en el asesoramiento académico. El sistema beneficiará a todos los estudiantes y no sólo a aquellos más necesitados o con problemas manifiestos.
- El involucrar a la mayoría de los profesores en asesoría académica permite la identificación temprana de problemas estudiantiles y por tanto funciona como una gran estrategia de prevención.
- La conexión directa y continua con los demás servicios estudiantiles proveerá el apoyo, el entrenamiento y el sistema de referencias necesario para cuando los profesores-asesores identifiquen situaciones que están fuera de su competencia o disposición para atender.
- El programa de asesoría académica proveerá mucha información y evidencia sobre los fenómenos de deserción estudiantil y sub-rendimiento y fracaso en asignaturas, la cual conducirá al desarrollo de medidas preventivas y al mejoramiento de la docencia y del aprendizaje en la Universidad.
- La selección y entrenamiento en Servicio de los Profesores-asesores es decisivo para la efectividad del programa y una condición de su ejercicio.
- El programa deberá verse como un aspecto indispensable pero no obstaculizador de la vida universitaria.
- La asesoría académica es parte de la función docente y por esto estará incorporada a las agendas de las reuniones y comisiones académicas.
- Las implicaciones de este programa para el sistema académico de la Universidad son tales que representará parte inherente de su organización.

9.2.3. ORGANIZACIÓN

- Todo profesor de la Universidad con una dedicación mayor de medio tiempo tendrá a su cargo un mínimo determinado de estudiantes, a quienes deberá conocer, asistir y orientar personalmente a lo largo de toda su estancia en la Universidad, especialmente en lo referente a sus planes y rendimiento académicos y en aquellos aspectos inmediatamente relacionados con éstos que se refieran a la organización y funcionamiento de la Universidad. La asesoría académica es una actividad intrínsecamente relacionada con la función docente y universitaria y es parte de las responsabilidades del profesor.
- Los profesores-asesores dependerán en cuanto al programa específico de asesoría académica, de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil, sin menoscabo de la dependencia administrativa natural de su respectiva Dirección de Escuela o Departamento en todos los demás aspectos de su actividad universitaria. Existirá un Consejo de Profesores-asesores ya sea por escuela o de toda la Universidad según sea conveniente y este consejo tendrá un Profesor-Asesor Coordinador que le servirá de enlace con la coordinación del Programa.
- El programa formal de asesoría académica se desarrollará a partir del primer cuatrimestre de carrera y durante toda la permanencia del estudiante en la Universidad.
- Durante el período de Iniciación Universitaria la orientación educativa estará a cargo del personal de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil.
- La asignación del profesor-asesor respectivo se realizará inmediatamente que el alumno complete su inscripción en la carrera y se hará tomando como base la carrera a cursar por el alumno, la asignación será organizada por la Coordinación de Desarrollo Estudiantil, y las Escuelas, tomando en cuenta todas las demás tareas académicas que el profesor desarrolla. La asignación inicial a un profesor-asesor podrá cambiarse posteriormente, ya sea por voluntad del alumno o del profesor, luego de ser considerada por la Coordinación de Desarrollo Estudiantil.

9.2.4. RESPONSABILIDADES DEL PROFESOR-ASESOR

- Asistir y participar en la creación y el mantenimiento de una atmósfera académica estimulante y enriquecedora donde el estudiante maximice sus oportunidades de crecimiento. b. Proveer contacto regular de apoyo humano al estudiante o ayuda psicoterapéutica tendrá que ver con las necesidades y problemas usuales del estudiante académicamente, pero que no constituyan problemas de atención especializada, para lo cual recomendará al estudiante la atención de un profesional idóneo externo.
- Asistir al estudiante en todo lo que se refiere a la planificación y desarrollo de su plan académico y en su adaptación al ambiente universitario.
- Proveer información y asistencia al estudiante con referencia a los recursos y programas que le ofrecerá la Universidad y que el estudiante pueda utilizar.
- Proveer a las unidades respectivas de información para mejorar la docencia y aprendizaje.
- Asistir a las actividades de entrenamiento en Servicio que le ayudan a mejorar su actuación como asesor.

9.2.5. FINALIDAD DE LA ASESORÍA ACADÉMICA

La Asesoría Académica tiene como fin asegurar la atención regular, continua y personalizada a los alumnos, al objeto de que éstos dispongan de toda la información necesaria sobre los programas y actividades universitarias y de la ayuda personal y oportuna para ayudar a resolver situaciones particulares que puedan afectar su adaptación a la institución, rendimiento, continuidad y culminación de estudios. Es de esperar que la asesoría-académica personal a los alumnos influya en la integración del estudiante a la Universidad, en la relación profesor-alumno, en la disminución de la deserción, en el aumento del rendimiento y del número de alumnos que culminen estudios y en el aprovechamiento que los alumnos hagan de las actividades que la Universidad les ofrece. Así mismo, la asesoría académica personalizada puede influir en las decisiones vocacionales y en la temprana y adecuada iniciación, que los alumnos hagan, los trabajos de grado y en el involucramiento de todos los profesores en el progreso de los estudiantes.

9.2.6. OBJETIVOS

- Ofrecer al estudiante las mejores condiciones para el aprendizaje integral y para el mejor éxito en sus estudios.
- Promover una educación más ajustada a la realidad laboral, económica y social del país.
- Evitar el fracaso en el cultivo del recurso humano manifestado en desorientaciones, sub-rendimiento, deserción, repitencia, desajuste, falta de prosecución educativa, fallas en la ejecución de su plan de estudios.
- Ayudar a humanizar el medio ambiente universitario y contribuir a su mayor efectividad.
- Asistir al estudiante en la formulación de su plan de estudios y en las decisiones sobre cambio o reformulación de programas académicos. Orientar para asegurar el mejor provecho de esfuerzo y la racionalidad en la toma de decisiones.
- Proveer asesoramiento en su área de especialidad y en los cursos que el mismo profesor dicta y, facilitar el contacto del estudiante con los demás profesores para efectos similares.
- Identificar y proveer la ayuda necesaria, en los aspectos que puedan afectar el buen rendimiento del estudiante o asegurarse de que el estudiante la obtenga, allí donde sea apropiado. (Ej. Hábitos de estudio, metodología de investigación y trabajo.) Dificultades de comprensión de aspectos de contenido, problemas derivados de la evaluación o de la planificación de sus actividades y estudio.
- Asesorar al estudiante en el uso de su tiempo libre, proveyendo al alumno con información sobre recursos y oportunidades adicionales que podría tener, para satisfacer sus objetivos de desarrollo académico, profesional y personal. Ej: Cursos, charlas, exposiciones, reuniones, bibliografía, actividades de extensión, recreación, deportes y otros.
- Referir al estudiante a otros programas o unidades que puedan ayudar en situaciones específicas.
- Mantener estrecho contacto con la Coordinación de Desarrollo Estudiantil y el programa respectivo de asesoría académica y con las unidades académicas.

- Participar en las actividades de Evaluación y replanificación de planes de estudio y políticas universitarias donde su conocimiento de los problemas académico-estudiantiles es de particular relevancia.

9.2.7. PROCEDIMIENTOS

El profesor-asesor deberá sostener entrevistas con sus alumnos asignados, desde el inicio como mínimo una vez en cada uno de los cuatrimestres del año y tantas como el alumno lo requiera. Podrá promover reuniones en grupo de varios estudiantes, con necesidades similares. Al respecto deberá disponer de los recursos necesarios para poder ofrecer la ayuda y la información necesaria en las tareas anteriormente señaladas.

9.2.8. RECURSOS NECESARIOS

- Local y horario para entrevistas.
- Tiempo para realizar las labores.
- Registro de los alumnos asesorados.
- Facilidades de comunicación y referencia con los demás, dependencias universitarias necesarias.
- Capacitación a apoyo especializado del Vice-Rectorado respectivo.

El programa de asesoría académica será coordinado y supervisado por la Coordinación de Desarrollo Estudiantil., se desarrollará en estrecha coordinación con el resto de estos programas complementando y multiplicando sus acciones.

La Coordinación de Desarrollo Estudiantil ofrecerá las actividades de capacitación y asistencia continua al personal de Profesores-Asesores para realizar estas labores.

9.2.9. EVALUACIÓN

El sistema y programa debe ser continuamente monitoreado, a base de evaluaciones conjuntas entre profesores-asesores y asesorados. La evaluación se efectuará mediante encuestas, reuniones y opiniones de seguimiento del estudiante y graduados. En la misma se apreciarán debilidades y fortalezas y desde luego se utilizarán para la mejora del programa de manera continua, también debe iniciarse investigaciones para determinar si el Programa ha influido en la baja de deserción, prosecución estudiantil y mejor cumplimiento y rendimiento de los planes de estudio.

9.2.10. RECURSOS

El programa se realizará con todos los profesores de la Universidad. Al efecto se incluirá una cláusula respectiva a esta función, en los contratos de trabajo de cada profesor, y se tomarán en cuenta las condiciones requeridas, incluyéndolas entre los criterios de selección de personal docente.

9.2.11. CARACTERÍSTICAS DESABLES EN EL PROFESOR ASESOR

- Capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad de aceptación, interés y motivación por otros y disposición para ayudar a estudiantes y transparencias razonable en su forma de acceder a los demás.
- Experiencia docente, dominio de su especialidad y conocimiento de ella en la

- organización universitaria.
- Poseer algún conocimiento en ciencias humanas o estar dispuesto a obtenerlo mediante capacitación, al igual que técnicas específicas.
- Conocer la organización universitaria, sus recursos y estar al día sobre la misma.
- Conocer las áreas de estudio de sus asesorados.
- Identificación con el Programa de asesoría.

9.2.12. EL PROFESOR ASESOR Y LA ORIENTACIÓN EN EL DESARROLLO ESTUDIANTIL

El Programa de Asesoría y el Subprograma de Orientación trabajarán de forma estrechamente combinadas. El orientador como especialista psicopedagógico y personal, a nivel de orientación individual y grupal en asuntos especializados, y el profesor asesor ayudando a diseñar, realizar y evaluar el plan de estudios y la adaptación del estudiante a la Universidad hacia el logro de sus metas académicas profesionales. Por tanto, es indispensable que ambas actividades marchen de manera coherente en forma complementaria y con continúa comunicación y acuerdo. El asesor académico será el orientador educativo más inmediato al estudiante y el representante continuo de la filosofía del desarrollo estudiantil. Ambos, asesor y orientador especialista pueden tratar conjuntamente asuntos relacionados con el siguiente trabajo:

- Métodos de estudio eficaz.
- Toma de decisiones.
- Autoestima, ansiedad.
- Motivación.
- Valores - prioridades.
- Concentración.
- Planificación de actividades.
- Normas de la Vida académica.
- Fijación de metas y técnicas para alcanzarlos.
- Tipos de evaluación académica y preparación.
- Problemas típicos del estudiante Universitario.
- Oportunidades de la vida universitaria

9.2.13. DIFICULTADES PREVISIBLES Y RIESGOS DE ESTE PROGRAMA

9.12.13.1. PREVISIONES

- La asesoría académica para ser efectiva en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá será un programa universitario medular y no apendicular a la docencia formal.
- La asesoría académica tiene el riesgo de confundirse con una función de orientación psicológica especializada, cuando en realidad es el límite de contacto y de enlace, entre la función especializada-orientación y la labor docente - clases de aula o laboratorio. Para evitar este riesgo tendrá una organización y supervisión muy efectiva que permanentemente clarifique y aclare los límites de competencias y diferencie la asesoría académica de incursiones en problemas de personalidad o en acciones terapéuticas, o de

- deberes exclusivamente burocráticos.
- En su funcionamiento debe aclararse y subrayarse que la asesoría académica está basada en una estrecha relación de complementariedad y equipo y no de divorcio o confrontación entre especialistas orientadores, docentes y directivos, puesto que las distintas actividades: Docente - asesoría académica - orientación especializada - administración, formarán parte de un programa único; el educativo, con objetivos generales y fines comunes e idénticos. Tales actividades o papeles solo representan matices de la misma función de desarrollo humano.
 - La dependencia técnica de los asesores de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil de la Coordinación de Docencia garantizará que ambas funciones sean complementarias y que exista la indispensable comunicación bidireccional.
 - Los programas de capacitación en Servicio de manera previa y continua garantizarán el buen desarrollo de la función y además el nivel profesional que amerita.
 - La capacitación igualmente subsanará las dificultades que representa el variado origen profesional y las diversas experiencias laborales de los profesores asesores cuyo papel necesita de unificación de criterios.
 - Toda la fundamentación y organización de este programa supone un cambio substancial de políticas universitarias en este sentido, habrá de realizar la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá al definir claramente el papel del asesor académico, al proporcionarle la infraestructura técnica y organizacional para el cumplimiento de la función apropiadamente y al revalorizar su papel, todo lo cual incentivará a quienes lo ejecuten e igualmente debe influir en la positiva demanda por parte de los estudiantes y en su rendimiento.

9.3. SUBPROGRAMA DE CAPACITACION DE PERSONAL PARA DESARROLLO ESTUDIANTIL Y PARA ASESORIA ACADEMICA

9.3.1. JUSTIFICACIÓN.

Como las formas para promover el desarrollo estudiantil usualmente no forman parte de la preparación sistemática y/o de la experiencia profesional de todo el personal Universitario en quien se aspira a desarrollar este tipo de concepción, es necesario ofrecer los programas de capacitación pertinentes a este fin. Estos programas se realizarán en coordinación con la Coordinación Docente y la Comisión Técnica de Evaluación del Desempeño Docente en cada caso y son indispensables para que el Programa de Desarrollo Estudiantil tenga el éxito y la relevancia que los objetivos de la Universidad requieren.

9.3.2. DEFINICIÓN

Consiste en todas aquellas actividades organizadas para sensibilizar, concientizar, preparar y ayudar a los miembros de la comunidad universitaria en su participación en los Programas y Subprogramas de Desarrollo Estudiantil.

9.3.3. OBJETIVOS

- Generar en el personal la preocupación y motivación por establecer una

relación distinta con sus estudiantes, ayudando a conformar la atmósfera de comunidad de desarrollo humano que antes se ha aludido.

- Proveer a todo el personal universitario la información acerca del Programa de Desarrollo Estudiantil, para que éste pueda llegar adecuadamente a los estudiantes.
- Promover un cuerpo de profesores que asuman la responsabilidad de la asesoría académica, estar preparados para ésta y se involucren en el desarrollo estudiantil plenamente.

9.3.4. ACTIVIDADES

Sensibilización continua de todo el personal:

- Promoción de reuniones y sesiones de trabajo, talleres en pequeños grupos, con todo el personal docente y directivo que se inicia en la Universidad a fines de motivar, dar a conocer y discutir la concepción, los objetivos y las actividades del Desarrollo Estudiantil y muy especialmente del Subprograma de Asesoría Académica. Durante estas actividades deberá haber oportunidades para que los participantes expresen sus sentimientos con respecto a las tareas mencionadas y aclaren dudas en materia de su ejecución; especialmente para que clarifiquen la necesidad de conocer estrechamente a la nueva institución, y precisen las características de su propio papel en el funcionamiento de los Programas de Desarrollo Estudiantil.
- Reuniones informativas y sensibilizadoras con el resto del personal de la Universidad y oportunidad de consultas.
- Reuniones y otros contactos entre asesores-académicos, orientadores y otro personal para aclarar y coordinar sus acciones de Desarrollo Estudiantil y resolver situaciones específicas del programa.
- Reuniones con personal calificado e invitados para nutrir el Programa de Desarrollo Estudiantil con visiones innovadoras.

Las actividades citadas serán continuas o periódicas y aplicadas a las necesidades y al horario de los profesores y de otro personal universitario.

9.3.5. CAPACITACIÓN PARA ASESORÍA ACADÉMICA DESTINADA AL PERSONAL DOCENTE

9.3.5.1. JUSTIFICACIÓN

Las necesidades de orientación en la vida académica, del estudiante pueden y deben ser atendidas por sus profesores-asesores, no obstante, siendo estos últimos, en su mayoría, especialistas en las materias de su respectiva competencia, carecen de algunos conocimientos, destrezas y criterios indispensables, para realizar aquellas tareas eficazmente.

9.3.5.2. ACTIVIDADES

Organización continua de Cursos, Talleres y prácticas vivenciales intensivas de corta duración para personal docente y directivo, según programa que se detalla a continuación para el Taller de Capacitación en Asesoría Académica:

9.3.6. OBJETIVOS

- Informar a los participantes acerca de las nociones básicas sobre la función del Profesor Asesor, en el ambiente educativo universitario.
- Ilustrar y ejercitar sobre algunas estrategias y técnicas indispensables en las tareas de la asesoría académica.
- Dar a los participantes las herramientas mínimas necesarias para organizar, conducir y desarrollar un sistema eficaz de asesorías académicas.

9.3.7. ESQUEMA DEL CONTENIDO

- Bases y Fundamentos del Programa de Asesoría Académica.
- La Necesidad.
- Definición.
- Perfil del Asesor.
- Funciones Principales y Responsabilidades.
- Conocimientos Necesarios.
- Destrezas Técnicas y recursos.
- Organización de la Asesoría-Académica en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá.

9.3.8. DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL TALLER

- Bases y Fundamentos de la asesoría académica.
- La necesidad de la asesoría académica en el medio ambiente de la Universidad panameña.
- Justificación.
- Características y necesidades del estudiante panameño.
- Estudiante de nuevo ingreso y su adaptación.
- Definición del papel del asesor.
- Diferencia, sugerencias y relaciones con otro personal de apoyo en la Universidad. Límites y foco de la asesoría académica en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá.
- Importancia del perfil del Asesor. Actitud, disposición, cualidades personales críticas a ser tomadas en cuenta. Riesgos y límites. Status y credenciales. Experiencia. Interés. Dedicación académica. Papel de los prejuicios. Autocrítica y autodesarrollo.

9.3.9. FUNCIONES PRINCIPALES

- Función central: Optimizador de aprendizaje.
- Función de información: Asesor en recursos existentes. Experto en recursos existentes. Experto en el ambiente universitario e institucional.
- Función de enlace y derivador a servicios especializados. Enlace con las autoridades académicas y administrativas. Portavoz de necesidades y opiniones estudiantiles ante otros organismos.
- Función de apoyo: a la satisfacción de necesidades estudiantiles y a las funciones especializadas de los orientadores y de otros profesionales o servicios.

9.3.10. CONOCIMIENTOS NECESARIOS

- Área informativa institucional, filosofía de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT-Panamá, especialidades y carreras, planes de estudio, organización, funcionamiento y ambientes, recursos y otros servicios, sociología y situación nacional. Mercado ocupacional. Nociones de desarrollo vocacional. Psicología del Aprendizaje. Psicología del Desarrollo del Joven Adulto. Problemática actual del mismo.
- Orientación Familiar y Sexual. Salud, desarrollo físico. Dinámica de grupo: Evaluación de progreso. Uso de ayuda audiovisuales y de documentación. Hábitos y técnicas en estudio y aprendizaje eficaz. Oportunidades recreativas y de desarrollo. De apoyo económico y de Postgrados. Instrumentos para conocimiento de los estudiantes (Registros, manuales, guías. Inventarios).

9.3.11. BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL PARA ASESORES Y PARA ESTUDIANTES

- Profesor como persona.
- Destrezas Técnicas y recursos para Asesoría Académica.
- Relaciones interpersonales. Importancia de la comunicación. Observación. La Entrevista. Dinámica de Grupo aplicada. Cursos Tutoriales. Programas y relaciones con otras dependencias. Promoción del insight y de la reflexión. Toma de decisiones. Atención de necesidades informativas. Metodologías didácticas y de investigación de necesidades estudiantiles. Atención a sintomatologías y signos de desajuste. Uso de “otros” en la asesoría. Facilitación. Multiplicación. Seguimiento. Registro y Fichero de Recursos. Evaluación. Destrezas de referencia. Programas especiales y grupos de asesoría. Cursos. Talleres. Uso de instrumentos como cuestionarios. Guías. Manuales. Atención grupal y atención individual.
- Organización de la Asesoría Académica en las Universidades de Latinoamericana.
- Criterios de selección y características deseables en asesores. Coordinación y dependencia. Relación con la Coordinación de Desarrollo Estudiantil y con estructuras académicas, con administración. Grupos de estudiantes. Facilidades. Reconocimientos. Criterios para participar en asesoramiento académico y evaluar esas actividades.

9.3.12. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DEL TALLER DE CAPACITACIÓN EN ASESORAMIENTO ACADÉMICO

- Exposiciones del Instructor seguidas de discusión abierta.
- Ilustraciones de casos típicos de la vida universitaria con participación de los asistentes.
- Relación con contenidos del temario.
- Recomendación de bibliografía para ampliar y para usar con estudiantes.
- Uso de diagramas y esquemas.
- Distribución de bibliografía por parte del instructor en asesoría académica.

9.3.13. RECURSOS DE APOYO AL TALLER

- Listas bibliográficas, provisión de material no publicado para ser digitalizado

- por la Universidad.
- Proyección de presentaciones pp.
- Distribución de material.
- Ilustraciones de muestras de instrumentos. (Cuestionarios-guías) y explicadas.

9.3.14. OBSERVACIONES A LA PERIÓDICA EJECUCIÓN DEL TALLER

En atención a la cobertura y profundización en el tema y a la necesidad de permitir y promover discusión, consultas, preguntas y respuestas, el Taller deberá tener una duración de 24 horas y repetirse con todos los profesores de nuevo ingreso a la Universidad; se realizará con la Coordinación Docente.

9.3.15. OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA ASESORÍA ACADÉMICA

Además de la ejecución periódica del Taller de Capacitación en Asesoría Académica, la organización del programa propiciará:

- La asignación de un profesor-asesor coordinador en cada Escuela o grupo de carreras especialmente seleccionado por su experiencia y disposición hacia el programa, al cual se le reconocerá este papel en su carga académica y otras oportunidades. El mismo servirá de enlace entre los asesores y la Coordinación de Desarrollo Estudiantil con las Escuelas y con otras estructuras Universitarias.
- La realización de reuniones periódicas de Profesores - asesores y coordinación del programa para evaluar y reformular su marcha si fuera necesario y atender a sugerencias.
- Oportunidad de consulta particular de profesores asesores con la Coordinación de Desarrollo Estudiantil cuando fuese necesario y promoción de otras actividades de capacitación que mostrarán ser pertinentes.
- El reconocimiento de la labor de asesoría académica, mediante reporte de la Coordinación de Desarrollo estudiantil a la Coordinación Docente.

9.3.16. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES

- Reuniones y cursillos cortos con líderes estudiantiles en referencia al programa de Iniciación Universitaria, Asesoría-Académica y Desarrollo Estudiantil.
- Reuniones y cursillos cortos con estudiantes avanzados que tengan condiciones, tiempo e interés para tomar parte en estos programas a fin de comenzar a organizar otro Subprograma de Estudiantes - asesores y facilitadores de grupo con objetivos y técnicas similares al anterior pero adaptado a las características de la "Asesoría de Compañeros", (peeragogy) la cual se organizará como grupo universitario.

9.3.17. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL

- Administrativo: Reuniones y charlas sensibilizadoras e informativas con todo personal de nuevo ingreso a la Universidad, o que confronte necesidades específicas en relación con el programa de desarrollo estudiantil.
- Organización de la capacitación: Las actividades serán desarrolladas y supervisadas por la Coordinación de Desarrollo Estudiantil en coordinación con la Unidad de Desarrollo Profesional, las Escuelas y las Autoridades.
- Es de hacer notar que en mucho el avance del Desarrollo Estudiantil depende

del subprograma de Asesoría Académica, por lo cual esta capacitación debe ser organizada con el inicio de la Universidad, y continuar periódicamente con las demás actividades de capacitación del personal.

- Autoridades Universitarias, personal especializado contratado por la Coordinación de Desarrollo Estudiantil
- Expertos invitados.

10. PROGRAMA DE GRUPOS ORGANIZADOS Y PROYECCION A LA COMUNIDAD

10.1. DEFINICIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Se define como el conjunto de actividades, destinadas a sensibilizar e identificar al estudiante con su realidad local y nacional, contribuyendo así a su desarrollo, al ponerlo en contacto con las manifestaciones sociales y naturales de su entorno y propiciar su crecimiento dentro de experiencias enriquecedoras para su formación integral. Es evidente que las actividades enmarcadas dentro de este programa desbordan el límite de lo puramente académico, o administrativo, situándose desde el punto de vista formal, en lo extraacadémico por lo que la realización de estos se hará en el tiempo libre que el estudiante pueda disponer, luego de sus compromisos académicos. La planificación y organización del tiempo libre, se puede utilizar como un recurso básico, o también como un instrumento preventivo de posible conducta social desviada. Nos permite canalizar energías y esfuerzos hacia objetivos más constructivos, al propiciar la participación activa de los estudiantes individual o en grupos, en acciones o proyectos, a través de los cuales tengan la oportunidad de: conocer sus propios recursos de iniciativa y creatividad; los involucra en un compromiso mental y emocional para la toma de conciencia real de las circunstancias sociales, económicas, culturales y políticas que conforman el entorno local, regional y nacional en el cual se encuentran inmersos.

Esta participación activa del estudiante puede ser canalizada a través de dos vías diferentes: A) la del asesoramiento individual para la realización de proyectos y planes de acción de forma conjunta entre sectores productivos de la comunidad y la Universidad B) a través de la promoción y conformación de grupos organizados de participación, cuya acción institucionalizada por la vía reglamentaria, constituirán el agente natural de proyección estudiantil más idóneo, para asumir la función rectora que debe tener la Universidad en el medio socio-cultural circundante, tanto local, regional y nacional.

Para que la labor que estos grupos desarrollen sea eficaz, se requiere que la participación de sus miembros se realice bajo ciertas condiciones:

- Que sea activa. Lo que implica que el grupo debe jugar un papel dinámico en la consecución de los objetivos que se trace y en las tareas que se proponga, con una intención positiva y constructiva y a un ritmo progresivo y creciente.
- Que sea consciente. Es decir, que sus miembros tengan una comprensión clara y objetiva de la necesidad de su participación y de la responsabilidad que ello implica.
- Que sea organizada. Que cuenten con una estructura funcional que brinde

acceso efectivo a la participación de todos sus miembros y les dé un orden para funcionar.

- Que sea voluntaria. Es decir que los integrantes participen en los mismos, sin mediar otro requisito que el de su propia elección. Aunque el estudiante debe considerar su perfeccionamiento intelectual como una de las expectativas que debe alcanzar en su paso por la Universidad, la Educación Superior debe significar más que una mera preparación intelectual. El desarrollar otros aspectos de la personalidad, también entra dentro de los fines de la Universidad. Una mente lúcida, incapaz de comunicar eficazmente a otros lo que conoce, es de poco valor social. El estudiante brillante que descuida desarrollar a través de su experiencia universitaria, la habilidad para participar en grupos no ha alcanzado realmente una educación completa. De allí que la acción a través del grupo, igualmente le brindará oportunidades al estudiante de vivir experiencias de interacción mutuamente enriquecedoras, para fomentar el desarrollo de actitudes sociales, de nuevos intereses, conocimientos y habilidades, así como también para promover y asumir funciones de liderazgo, dentro de los grupos que le corresponda actuar relevantes para la futura vida ciudadana.

10.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes tanto en el aspecto físico como en el personal social.
- Dar oportunidad al estudiante para vivir experiencias en grupo y para el desarrollo de actividades sociales en interacción mutuamente enriquecedora.
- Fomentar el desarrollo de nuevos intereses, conocimientos y habilidades.
- Asesorar al estudiante en la organización y funcionamiento de los Centros de Estudiantes y variedad de agrupaciones para la participación en los problemas de la Universidad y la Comunidad.
- Promover la formación de líderes, para el liderazgo en los grupos y la futura vida ciudadana.
- Promover y organizar actividades extraacadémicas que contribuyan tanto a la formación cultural del estudiantado, como a la diversión y esparcimiento.
- Ayudar al estudiante a utilizar mejor su tiempo libre.

10.3. ESTRATEGIAS Y SUB-PROGRAMAS

Las Actividades del Programa se cumplirán a través de:

10.3.1. SUBPROGRAMA DE GRUPOS ORGANIZADOS

- Este Sub-Programa tendrá como objetivo, el de promover la constitución de agrupaciones para el desarrollo de diversas actividades de carácter representativo, socio-recreativo, cultural y científico que respondan a intereses individuales y colectivos del estudiantado.
- La estrategia de acción sería la promoción y organización de clubes, centros, comités, asociaciones, grupos culturales en diversas áreas de acción:

10.3.2. ÁREA DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES REPRESENTATIVAS

Los Centros de Estudiantes son formas de organización estudiantil, cuya característica es su función representativa. Sus miembros son elegidos para actuar

en nombre del conglomerado estudiantil, con el fin de satisfacer sus deseos y aspiraciones.

10.3.3. EL SUBPROGRAMA DE GRUPOS ORGANIZADOS, TENDRÁ ENTRE SUS FUNCIONES FUNDAMENTALES

- Defender la filosofía y objetivos de los Centros de Estudiantes, concebidos como un medio educativo, de expresión y de acción cívica.
- Estimular a todo el estudiantado para que participe activamente en los Centros de Estudiantes.
- Coordinar la creación de estos.
- Conocer y someter los Estatutos de las Organizaciones a la aprobación de las autoridades competentes.
- Coordinar la elección de los representantes estudiantiles ante los organismos universitarios.
- Asesorar a las organizaciones en su funcionamiento.
- Promover las iniciativas que redunden en beneficio de los estudiantes y de la comunidad universitaria, y que reflejen los objetivos señalados arriba.

10.3.3. ÁREA DE AGRUPACIONES ESTUDIANTILES

- En esta área de acción el Subprograma asesora a las diferentes agrupaciones organizadas por los estudiantes, que hayan sido autorizadas formalmente para desarrollar sus actividades, previa la aprobación de sus estatutos.
- De acuerdo con su naturaleza, se puede clasificar a estas agrupaciones en varios tipos:
 - ✓ De tipo cultural: Conjuntos Musicales. Conjuntos Corales. Estudiantina. Periodismo Estudiantil. Grupos de teatro. Foto-Club. Club de Cine. Club de idiomas. Etc.
 - ✓ De tipo recreativo: Club de Ajedrez. Club de Damas. Club de Dominó. Club de Mecánica Automotriz. Club de Filatelia. Club de Parapentes. Club de Aeromodelismo. Club de Submarinismo. Centro Automovilístico. Etc.
 - ✓ De tipo social: Asociación de Estudiantes de Bomberos Voluntarios. Acción Comunitaria. Asociación de Socorristas o Paramédicos.
 - ✓ De tipo académico o profesional. Están formadas por estudiantes pertenecientes a una misma especialidad. Ayudan a crear entre los miembros una visión más amplia de lo que será su futuro campo de trabajo, a través de conferencias, visitas profesionales, exhibiciones, etc.
- Asociación de Estudiantes de Administración. Asociación de Estudiantes de Computación, etc.
- De tipo regional y nacional.
 - ✓ Las de tipo regional agrupan a los estudiantes de otras regiones del país. Sus objetivos serían el fomento del compañerismo entre sus miembros, dar a conocer las costumbres y tradiciones de las diferentes regiones, recibir y ayudar a sus coterráneos a adaptarse a la Universidad y al medio, etc.

- ✓ Las de tipo nacional están formadas por alumnos de otras nacionalidades, con el objeto de fomentar el conocimiento de las costumbres de sus países, de estrechar los lazos de amistad universal, de fomentar el intercambio cultural.
- De cultura física.
 - ✓ Gimnasia masculina. Gimnasia femenina. Lucha. Levantamiento de pesas.
- De deportes.
 - ✓ Baloncesto, Volley ball, Fútbol, Beisbol, Tenis de mesa, Natación, etc.
- Área de actividades culturales:
 - ✓ Se trata de fomentar la participación del estudiantado en las diversas manifestaciones de la cultura.

10.3.4. FUNCIONES

El Sub-Programa de Grupos Organizados cumple las funciones de:

- Asesoramiento en la organización y funcionamiento de los programas culturales elaborados por cada una de las Agrupaciones.
- Preparación de calendario de actividades culturales a ofrecer durante cada año lectivo, para su aprobación por la Coordinación de Desarrollo Estudiantil.
- Promoción y organización de los actos culturales presentados por los estudiantes en coordinación con los Programas o Unidades de Extensión Universitaria.

10.3.5. ÁREA DE ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS

- El Sub-Programa colabora en la organización de actos sociales y recreativos promovidos por los estudiantes.
- Coordina la celebración de fiestas y otros eventos sociales que fomenten la convivencia y el compañerismo de la comunidad universitaria.
- Organiza juegos de salón, como: dominó, damas, ajedrez, billar, etc., programando competencias y torneos entre los estudiantes, etc.

10.4. SUBPROGRAMA DE PROYECCION A LA COMUNIDAD

El Subprograma de Proyección a la Comunidad tiene entre uno de sus objetivos propender a la creación de un concepto de ciudadanía responsable y solidaria con los problemas de su entorno comunitario. Su finalidad es la canalización de iniciativas de carácter individual o grupal para la realización de eventos o proyectos de tipo cultural, científico o social relativos a aspectos del área de la salud, de la ecología, vivienda, de servicios públicos, problemas de la infancia, de la juventud, etc.

La estrategia de acción sería la promoción y creación de proyectos de Servicio Social, a los cuáles se incorporarían los estudiantes de manera voluntaria, para cumplir con un servicio a la comunidad local, regional o nacional.

Los Proyectos de Servicio Social a la Comunidad proporcionarían al estudiante, la oportunidad de aprender a vivir en una sociedad democrática mediante la práctica

misma, a la vez de ejercer una influencia moderadora sobre el desarrollo de su personalidad, al permitirles que exploren y adquieran conciencia de sus deberes ciudadanos, de si mismos y de sus valores, aspectos estos esenciales para la preparación en los diversos deberes y responsabilidades que deberán hacer frente en el país y en el mundo, como miembros de una Comunidad local, regional, nacional e internacional.

En la determinación y realización de los proyectos se debe contar además de la participación y cooperación de los recursos internos institucionales y con los organismos externos como organizaciones o empresas de la comunidad, tanto local como nacional, Concejo Municipal, Gobernación, Ministerio del Ambiente,, Instituto del Menor, etc.

Desde el inicio de sus actividades, la Universidad debe establecer los contactos necesarios con las empresas y organizaciones que existan en el entorno social, a fin de hacerlos partícipes de la gestión educativa, en base a una mutua relación y satisfacción de necesidades hasta donde ello sea posible.

En este sentido se estimularán igualmente como Proyectos de Servicios, las iniciativas para la realización de tesis de grado con empresas y organismos pertinentes a fin de lograr autofinanciamiento de estos.

A través de las acciones del Subprograma se deben impulsar así mismo la realización de eventos de carácter científico, cultural y artístico, tales como Seminarios, Congresos, Conferencias, Exposiciones, Conciertos, Recitales y otros.

10.4.1. RECURSOS

- Humanos:
 - ✓ Profesionales de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil.
 - ✓ Los miembros de la Comunidad Universitaria.
- Estudiantes.
- Personal Directivo.
- Profesores.
- Personal Administrativo.
- Miembros de la comunidad extrauniversitaria y organizaciones afines.
- Técnicos
- Empresas y demás organismos de carácter público y privado, relacionados con la producción, artes, ciencia y cultura.